

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

CONTROL INTERNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y  
SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL  
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
LIMA 2017

Para Optar : Título Profesional de Contador Público  
Autor : Bach. María Esther Patiño Pilpe  
Asesor : Dra. Gladys Madeleine Flores Concha  
Líneas de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos  
Línea de investigación por  
programa de estudio : Auditoria  
Fecha de Inicio : 30 – 10 - 2018  
Fecha de culminación : 29 - 10 – 2019

Lima, Perú

2019

**Página de Jurado**

---

**Presidente:**

---

**Secretaria**

---

**Vocal**

CONTROL INTERNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO LIMA 2017

**Dedicatoria**

El presente trabajo va dedicado a mis hijos Gustavo Uribe Patiño y Daniela Uribe Patiño y a mi amado esposo quien siempre me motiva para superarme día a día en lo personal y profesional.

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a Dios y la Virgen, en quienes baso mi fe, fortaleza, salud y esperanza, para culminar esta grata experiencia con éxito. A la Universidad Peruana de los Andes, por brindarme la oportunidad de continuar con mi desarrollo personal y profesional. A la plana docente de la universidad, quienes me supieron orientar en el camino académico y personal. A mis asesoras por su acertada dirección y colaboración en la elaboración de la presente tesis, sobre todo por su contribución crítica y exigencia académica, de la cual aprendimos. A mi Esposo, Jorge Luis y a mis hijos Gustavo y Daniela, por brindarme el amor, cariño, estímulo y apoyo incesante. A la jefa del área de contabilidad del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, por permitir, con su autorización, aplicar la presente investigación en su área de trabajo. A mis compañeros de aula con quienes me sentí acompañada y supieron comprenderme en todo momento ofreciéndome su amistad. Son muchas las personas que me encantaría agradecer, ya que contribuyeron directa e indirectamente a la realización de este esfuerzo académico. Algunas están aquí conmigo o donde estén y a mis ángeles que están el cielo, quiero darles las gracias por formar parte de esta historia, gracias por todas sus bendiciones.

## Índice

	<b>Página</b>
Hoja de aprobación de jurados	ii
Falsa portada	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
Índice de tablas.	ix
Índice de figuras.	xi
Resumen	xiv
Abstract	xv
Términos clave utilizados en la investigación	xv
Introducción	xvi
I. Problema de la Investigación	18
1.1. Descripción del problema	20
1.2. Formulación del problema	24
1.2.1. Problema General	24
1.2.2. Problemas Específicos	24

1.3.	Objetivos de la investigación	25
1.3.1.	Objetivo General	25
1.3.2.	Objetivos Específicos	25
1.4.	Justificación de la investigación	26
1.4.1.	Justificación Teórica	26
1.4.2.	Justificación Práctica	26
1.4.3.	Justificación Metodológica	26
1.4.4.	Justificación Social	27
1.4.5.	Justificación de Conveniencia	27
1.5.	Delimitación de la investigación	28
1.4.6.	Delimitación Espacial	28
1.4.7.	Delimitación Temporal	28
1.4.8.	Delimitación Conceptual o Temática	28
II.	Marco teórico	30
2.1.	Antecedentes del estudio	30
2.2.	Bases teóricas	34
2.3.	Definición de conceptos	37
2.4.	Hipótesis y variables	48
2.4.1	Hipótesis general	48
2.4.2	Hipótesis específicas	48
2.5.	Operacionalización de las variables	49

III.	Metodología	53
3.1.	Método de investigación	53
3.2.	Tipo de la investigación	53
3.3.	Nivel de investigación	53
3.4.	Diseño de la investigación	54
3.5.	Población y muestra	55
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
3.6.1.	Técnicas de Recolección de Datos	56
3.6.2.	Instrumentos de Recolección de Datos	57
3.7.	Procedimiento de recolección de datos (modelo)	58
IV.	Análisis y discusión de resultados	61
4.1.	técnicas de procesamiento y análisis de datos	61
4.2.	Presentación de resultados en tablas, gráficos, figuras, etc.	61
4.3.	Discusión de resultados	76
	Conclusiones	80
	Recomendaciones	81
	Referencias bibliográficas	82
	<b>Anexos</b>	
	• Matriz de consistencia – operacionalización de variables	85
	• Instrumentos de recolección de datos	88
	• Consideraciones éticas	

## Índice de tablas

	Página
Tabla 1 : Matriz de operacionalización de Variable: I y II	49
Tabla 2 : Población y muestra	55
Tabla 3 : Técnica e instrumentos de recolección de datos	55
Tabla 4 : Resultados de validación de la Lista de cuestionario “Control Interno de Rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera “del Programa Saneamiento Urbano	58
Tabla 5 : Niveles de confiabilidad	59
Tabla 6 Resultados de confiabilidad de la lista de cuestionario	60
Tabla 7 : Distribución de los encuestados según Sistema de Control	61
Tabla 8 : Distribución de los encuestados según las metas comprometidas	62
Tabla 9 : Distribución de los encuestados según las Técnicas y Políticas Aplicadas	64

Tabla 10	: Distribución de los encuestados según las Partidas Presupuestal	65
Tabla 11	: Distribución de los encuestados según las Certificación Presupuestal	66
Tabla 12	: Distribución de los encuestados según los Gatos Públicos	67
Tabla 13	: Distribución de los encuestados según la variable I Control Interno	68
Tabla 14	: Distribución de los encuestados según la variable II Sistema de Ejecución Financiera	69
Tabla 15	: Correlación del Control Interno y el Sistema de Ejecución Financiero	71
Tabla 16	: Correlación del Control Interno de rendición de cuentas de viáticos en la partida presupuestal	72
Tabla 17	: Correlación del Control Interno de rendición de cuentas de viáticos en la certificación presupuestal	58
Tabla 18	: Correlación del Control Interno de rendición de cuentas de viáticos en gastos públicos	75

## Índice de figuras

Figura 1. Flujograma del procedimiento para autorización de comisión de viáticos.	46
Figura 2. Flujograma del procedimiento para rendición de cuentas de viáticos.	47
Figura 3. Distribución de los encuestados según sistema de control interno.	62
Figura 4. Distribución de los encuestados según las metas comprometidas.	63
Figura 5. Distribución de los encuestados según Técnicas y Políticas Aplicadas.	64
Figura 6. Distribución de los encuestados según la partida presupuestal.	65
Figura 7. Distribución de los encuestados según la Certificación Presupuestal.	66
Figura 8. Distribución de los encuestados según Gastos Públicos.	67
Figura 9. Distribución de los encuestados según Control Interno de rendición de cuentas de viáticos.	68
Figura 10. Distribución de los encuestados según sistema de Ejecución Financiera.	69

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación “Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Lima 2017”, tiene como objetivo, determinar la relación que existe entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Vice Ministerio de Construcción y Saneamiento del MVCS PNSU , con finalidad de determinar las relaciones de cada uno de los indicadores y a partir de ello proponer una matriz de seguimiento a las rendiciones de anticipos otorgados (viáticos).

En este sentido la investigación se desarrolló en el Área de rendición de Cuentas del PNSU del Vice Ministerio de Construcción y Saneamiento del MVCS, quienes mantienen información presupuestal y contable, considerando que las limitaciones son restringidas, por cuyo motivo la investigación requiere de un mayor esfuerzo y así desarrollarla de forma correcta.

Así mismo la investigación es de carácter descriptivo, considerando que se han preparado distintos instrumentos para el recojo de información y la aplicación de monitoreo propuesta en la misma. Es preciso reconocer que las nuevas tecnologías y el manejo de aplicativos otorgan un beneficio en cuanto al recojo de datos se refiere, sin embargo, estos aún son incipientes de ahí la importancia de nuestro trabajo de investigación y la propuesta de aplicación de la matriz de seguimiento a las rendiciones de viáticos.

Los resultados obtenidos nos van a permitir establecer puntos de inicio para nuevas investigaciones, siendo el control interno de viáticos con la certificación presupuestal de gran

importancia para nuestra investigación, dado que el 91.1% de rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal, y solo un 8.9% no lo hace, evidenciándose así la importancia de esta variable en la investigación.

Palabra Clave: Seguimiento a las rendiciones de viáticos.

## **Abstract**

The present research work entitled "Internal control of viability accounts and their relationship in the financial execution system of the National Urban Sanitation Program of the Ministry of Housing, Construction and Sanitation Lima 2017", aims to characterize the Advance accountability process (per diems) to serve as a support instrument in the process of executing the projects financed by the National Urban Sanitation Program with the purpose of describing the basic procedures in the internal control of the surrender of Advance that executives of the (PNSU) execute and from that propose a follow-up matrix to the surrenders of advances granted (viatical).

In this sense, the research was developed in the Area of Accountability of the National Program of Urban Sanitation (PNSU) of the Ministry of Housing, Construction and Sanitation who handle the accounting and budgetary information, being mentioned that the limitations are restricted, reason for the which research required a greater effort to develop it properly.

Likewise, the research is descriptive, considering that different instruments have been prepared for the collection of information and the application of monitoring proposed in it. It is necessary to recognize that new technologies and application management provide a benefit in terms of data collection, however, these are still incipient, hence the importance of our research work and the proposed application of the monitoring matrix to the subsistence of travel expenses.

The results are the product of the application of the instruments that allow us to establish starting points for future research, being the internal control of travel expenses with budget certification of great

importance for our research, given that the 91.1% accountability of travel expenses with the budgetary certification, and only 8.9% does not do so, evidencing the importance of this variable in the investigation.

Keyword: Follow-up to per diem surrenders

## **Introducción**

Cumpliendo con lo indicado en las normas, reglamento de elaboración y sustentación de tesis en la Universidad Peruana los Andes en la elaboración de tesis, presento mi trabajo de investigación “Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Lima 2017”.

Este trabajo de investigación me permite tener en cuenta la relación que existe entre el control interno y las rendiciones de las comisiones de servicios (anticipo otorgado a profesionales) y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, durante el periodo 2017.

Esta investigación es resultado del empeño en describir de una manera sencilla el proceso de rendiciones de anticipo que ejecutan los profesionales de la unidad de monitoreo y control en las visitas programadas o inopinada a los proyectos relacionados al ámbito urbano, consta de tres capítulos a describirse a continuación.

El primer capítulo denominado Problema de Investigación, hace referencia a la descripción del problema, la descripción de la realidad problemática, la delimitación del problema, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación desde el punto de vista teórico, práctico, metodológico, social y de conveniencia, así mismo se presenta los límites de la investigación espacial y temporal.

El segundo capítulo denominado Marco teórico, comprende los antecedentes nacional y internacional del estudio, las bases teóricas, los conceptos, presentación de variables y las hipótesis, también la operacionalización de las variables.

El tercer capítulo denominado Metodología, se describe el método de la investigación, el tipo de investigación, el nivel de investigación y el diseño de la investigación, así mismo se determina la población y muestra, así como se describen las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, también se describe la confiabilidad del instrumento.

En el cuarto capítulo, denominado resultados de la investigación, se describe el análisis y la discusión de los resultados, las técnicas de procesamiento y el análisis de los datos, igualmente se presentan los resultados en tablas, gráficos, figuras, de forma descriptiva.

Finalmente presento las conclusiones que dan respuestas a las interrogantes y las recomendaciones que propongo al problema investigado.

Estoy segura que, la aprobación de la investigación, permitirá mejorar el proceso de control y seguimiento a la rendición de cuentas de los viáticos que realizan los profesionales en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, permitiendo el adecuado manejo de información y un excelente resultado en la calidad del servicio brindado.

Estimados señores miembros del jurado, espero que mi investigación presentada sea aprobada por ustedes.

Autora

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Para plantear el problema, es necesario establecer que la presente investigación se desarrolla dentro del marco de la ley N° 27658 de la Modernización de la Gestión del Estado, y por Decreto Supremo N° 006 – 2007 – VIVIENDA del 16 de marzo del 2007 que crea el Programa “Agua para Todos”, responsable del Programa de Saneamiento y que es financiado con recursos públicos y se ejecutan en el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento y de otras entidades públicas.

Del mismo modo, la intervención en áreas urbanas a nivel nacional se establece con el Decreto Supremo N° 002 – 2012 – VIVIENDA del 07 de enero del 2012, disponiéndose la modificación de la denominación “Agua para Todos” por Programa Nacional de Saneamiento Urbano (VCS) cuyo ámbito de intervención es la zona urbana.

Los procedimientos administrativos necesarios para una correcta y adecuada gestión y control del Programa Nacional de Saneamiento Urbano están contenidos en el Manual de

Operación del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, que fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2012 / VIVIENDA. En este sentido el PNSU, busca mejorar la calidad de los servicios, ampliando la cobertura y promoviendo el uso sostenible que se brinda ahí.

Por Resolución Directoral N°023-2015/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 en el Artículo N°1 se aprueba la Directiva del Programa N° 005-2015/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 donde se establece las Normas para el requerimiento, otorgamiento y rendición de cuentas de anticipo de viáticos por comisión de servicios, siendo el área usuaria, el órgano funcional del PNSU, el comisionado es el funcionario o servidor que presta servicios en el PNSU bajo cualquier modalidad de contratación y que realiza una comisión de servicios en el ámbito nacional o internacional.

Respecto a cultura del buen manejo de fondos y la oportuna rendición de cuentas de los mismos con la finalidad de evitar acciones como enriquecimiento ilícito, falsedad de información y otros.

Este trabajo de investigación se lleva a cabo en el Área de Rendición de Cuentas del PNSU del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que se encarga de manejar la información financiera, donde una de las limitaciones que se encontraron es la referida a que acceder a la información es restringida, motivo por el cual la investigación necesitó un mayor esfuerzo.

### **1.1.1. Descripción de la realidad problemática**

La investigación aplicada dentro de la Unidad de Monitoreo y Control del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el cumplimiento de normas y procedimientos orientados al eficiente manejo, control y racionalidad de los procesos financieros de la institución, el cual ejerce control sobre los viáticos otorgados a los profesionales que realizan visitas programadas o no programadas (inopinadas) a los distintos proyectos de inversión y donde interviene el uso de los fondos públicos; monitorea y da seguimiento a las partidas monetarias asignadas a la entidad.

Se debe considerar que en la Unidad de Monitoreo y Control se viene incumpliendo de manera constante las normas y procedimientos relacionados a la rendición de cuentas de los viáticos, considerando diferentes factores como tiempo, seguridad, personal y factores externos y que afectan a la gestión administrativa y que comprometen el manejo de los fondos de la Organización o Institución.

Su efectividad debe estar siempre respaldada por todos los integrantes, tomando en cuenta las previsiones presupuestarias existente a través de la planificación, organización, cambio de actitud de los miembros, la ejecución de acciones reparadoras, al cumplimiento de la misión visión institucional.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

Para que las instituciones y por ende el Gobierno de un país tenga la seguridad de la utilización de sus recursos de acuerdo a las normas legales, políticas y lineamientos existentes es muy necesario desarrollar política de control gubernamental dictados por el gobierno de turno.

Según, Juan Alberto Sotomayor Casas, 2009, USMP. En su tesis: El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú, sostiene que el camino al Desarrollo social, económico y financiero del país se da a través del fortalecimiento de su sistema de control interno.

Un problema que se presenta con frecuencia es la demora en el reconocimiento de reembolso de gastos de viáticos incurridos por el comisionados, asimismo el comisionado informa que le comunicaron de forma obligatoria al periodo de inducción correspondiente a taller de capacitación, o visitas inopinadas a los proyectos financiados, sin embargo el comisionado realizo gastos hasta trecientos veinticuatro soles (S/ 324.00), contraviniendo a la disposición del numeral 6.7.1.5 de la directiva, que señala: Los viáticos son asignaciones diarias, por tanto, las rendiciones se efectúan por gastos realizados diariamente, cuya asignación por día corresponde a trecientos veinte soles (S/ 320.00), por esta razón los gastos solo serán reconocidos hasta el tope de la asignación diaria, ello en virtud a lo dispuesto en la presente directiva.

Esta situación trae consigo que el comisionado tenga que realizar una Solicitud retención por viáticos por comisión de servicios con plazos vencidos para su rendición o subsanación.

El artículo 3° Rendición de cuentas, de la escala de viáticos en el territorio Nacional, aprobado por decreto supremo N° 007-2013-PCM, establece lo siguiente: Las rendiciones de cuentas deberá ser rendida dentro de los diez días hábiles contando desde la culminación de la comisión del servicio.

Aprobado por la Resolución Directoral N° 023-2015/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 establece lo siguiente: La rendición de cuentas de los anticipos de viáticos para la ejecución de la comisión de servicios deberá ser presentada a la Unidad de Administración en un plazo máximo de (10) días hábiles de concluida la comisión de lo contrario se retendrá el importe entregado al

comisionado según su autorización expresada en la solicitud de viáticos (Anexos N° 02 ) de pagos independientemente de las medidas administrativas en salvaguardar los fondos públicos.

El área de contabilidad es el responsable de solicitarle la rendición y comunicar a la Unidad de Administración para su descuento por planilla.

La rendición de cuentas por lo tanto favorece la buena gestión de las entidades públicas, transparentan su gestión, auspician la participación ciudadana a través de oportunidades para plantear sus cuestionamientos, propuestas de mejora y demandas, consideradas como un aporte a la generación de valor en las políticas públicas, y en su mejor implementación.

La rendición de cuentas por lo tanto debe convertirse en una práctica de la gestión pública que genera procesos interactivos (de ida y vuelta) y que articulan de mejor forma las iniciativas de participación ciudadana, a través de procesos institucionalizados.

Sin embargo, si las iniciativas ciudadanas no encuentran canales de orientación y optimicen los procesos, pueden convertirse en una demanda que luego se torna difícil o imposible de administrar por parte de las entidades públicas.

La Resolución de Secretaría General N° 34 – 2016 – OTASS/SG, en todo el documento, enfatiza la transparencia y la rendición de cuentas, principalmente a nivel de gobierno regional y local, y los cuales se constituyen en procesos donde la autoridad cumple con su deber legal y ético de responder e informar a la ciudadanía, por la administración, manejo y uso de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados obtenidos.

La presente investigación se efectuó dentro del (PNSU) del Ministerio de Vivienda específicamente en el área de rendiciones en la cual se detecta los siguientes problemas:

- Algunos colaboradores del área no cuentan con una formación académica adecuada para laborar en el área de rendiciones.

- El personal que labora en el área de Contabilidad no está actualizado en lo que se refiere al SIGA, SIAF y la contabilización.
- No se realiza evaluaciones periódicas al personal del área.
- Existe personal con procesos o antecedentes disciplinarios.
- En el área de rendiciones el Sistema integrado de administración financiera (SIAF) es manejado por personal auxiliar y/o técnicos contables.
- No existe preparación ni capacitación permanente del personal del área de rendiciones
- El personal no trabaja en equipo.
- Los equipos informáticos deben ser repotenciados o cambiados actualizando su sistema para mejorar las actividades.
- Algunos gastos como movilidad y otros son sustentados con unos “formatos” de declaración jurada, los cuales son documentos que carecen de valor legal y tributario.
- No existe un plazo establecido para la presentación de los documentos sustentatorios para adjuntar a las rendiciones de cuentas.
- No existe un buen procedimiento para el archivo de las rendiciones de cuentas.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿Relación que existe entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera, del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- a) ¿Relación existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017?
- b) ¿Relación existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal, del PNSU del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017?
- c) ¿Relación existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera del (PNSU), del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar la relación que existe entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestar del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017
- b) Determinar la relación que existe entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017
- c) Determinar la relación que existe entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017

## **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION**

### **1.4.1 Justificación Teórica**

Este manejo permitirá a la empresa mantener el control oportunamente de las rendiciones de cuentas. De la misma manera, ayudará a los alumnos de la Universidad Peruana Los Andes, docentes y profesionales, que utilicen el presente trabajo como guía referencial en temas similares.

### **1.4.2 Justificación Practica**

La rendición de cuentas a través de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en julio del 2002, promueve la participación y fiscalización de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos en cada región y localidad, y citando al artículo 8° dice: "...afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la Nación".

### **1.4.3. Justificación Metodológica**

El presente estudio proporcionará a la administración mayor información sobre el manejo actual de las rendiciones de cuentas, con el fin de prevenir cualquier acción que conlleve en malos manejos del dinero asignado para algún procedimiento y/o necesidad de la institución.

#### **1.4.4. Justificación Social**

El presente estudio busca incentivar la implementación de políticas y procedimientos adecuados para las rendiciones de cuentas en forma adecuada y oportuna dentro del (PNSU) Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

#### **1.4.5 Justificación de Conveniencia**

De acuerdo a las políticas actuales del Programa Nacional de saneamiento urbano, la tesis se justifica conveniente en tanto afecta al sistema de rendición de cuentas

## **1.5 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION**

### **1.5.1 Delimitación Espacial**

Esta investigación se desarrolló en el área de rendición de cuentas del (PNSU) del Viceministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quienes manejan la información contable y presupuestal de los proyectos de inversión pública, debiéndose mencionar que las limitaciones encontradas en el desarrollo del trabajo se refieren a que el acceso a la información de carácter restringido; motivo por el cual la investigación requirió de un mayor esfuerzo para desarrollarla en forma adecuada.

### **1.5.2 Delimitación Temporal**

El tiempo que implicó efectuar este estudio fue muy corto, siendo de tiempo parcial y limitado, debido a una menor muestra en empresas del mismo rubro, con la finalidad de obtener resultados comparativos con otras empresas del sector. El informe de la investigación fue de una duración de 06 meses y 18 días. El informe de tesis tuvo como año evaluado el 2017.

### **1.5.3 Delimitación Conceptual**

Los resultados del estudio, fueron propios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda, en la ciudad de Lima, año 2017 respecto a cultura del buen

manejo de fondos y la oportuna rendición de cuentas de los mismos con la finalidad de evitar acciones como enriquecimiento ilícito, falsedad de información y otros.

Es importante informar que las fuentes informativas como libros, artículos o sitios de internet no fueron suficientes para desarrollar la investigación, siendo necesario estar consciente que muchas veces se tuvieron que acudir hasta al área responsable de las rendiciones de viáticos.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 ANTECEDENTE DEL ESTUDIO

##### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

Salas (2015) en su tesis denominada *La rendición de cuentas en la gestión del sector publico centralizado de Costa Rica, Universidad Complutense de Madrid, España*. Tesis para optar el grado de doctor. Cuyo objetivo es desarrollar el índice de rendición de cuentas. La metodología usada es exploratoria. La técnica utilizada es la observación y la recolección de datos del ministerio de ambiente, agricultura, energía. Entre las conclusiones de la investigación, se planteó desarrollar un índice de rendición de cuentas en la gestión del sector publico centralizado de Costa Rica, con el fin de contribuir a incrementar la transparencia y eficacia de sus funciones.

Care, (2013), en su revista *Rendición de cuentas y transparencia: la experiencia de Care*, establece que la rendición de cuentas es uno de los principios programáticos fundamentales para el logro de la misión y visión institucional. Y que el ejercicio de este principio está basado en el enfoque de derechos, concebido como un derecho de la población y un deber de la organización; es el medio por el cual se da cuenta del cumplimiento sobre acuerdos y compromisos asumidos con las poblaciones y con otros actores.

López (2007) según su tesis *Diseñar e implantar un sistema de gestión y control de viajes para el Grupo OTEPI, desarrollando elementos de gestión de flujos de trabajos y sincronización de datos entre SAP y aplicaciones WEB*, Universidad Católica Andrés Bello – Caracas, concluyes que las formas de control han demostrado ser insuficientes cuando no existen sistemas para

implementarlos, su objetivo es diseñar nuevos procedimientos para la gestión de las comisiones de servicios, objetivo específicos es evaluar el desempeño del sistema una vez que se encuentre en funcionamiento.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Salazar (2014) según su tesis, *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy Universidad Católica del Perú*, Concluye que la elaboración de los procedimientos de control es importante, la evaluación de su costo – beneficio, su objetivo medir los niveles de eficiencias, eficacia y economía en el proceso de rendición de cuentas, analizar la gestión paso a paso., asimismo recalcar que el beneficio de contar con procedimientos de control, se expresa claramente en la NCI 3.7 – recomienda que el control interno en los procesos administrativos para que las rendiciones puedan ser rendidas en su fecha.

Bazalar (2010), en su tesis de investigación: *corrupción administrativa y control interno*, Universidad Mayor de San Marcos, sostiene que diseñen una estrategia enfocada en los sistemas. Usando el marco conceptual para análisis de políticas para provocar una idea de posibles opciones de costos directos e indirectos, establecer recompensas y penalidades, obtener información sobre los resultados, desarrollar una estrategia de implementación dice que las leyes y formas de control han demostrado ser insuficientes cuando no existen sistemas para implementarlos.

Según Elías (2007) según su tesis de investigación *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador*, Universidad Católica del Perú, sostiene que, utilizando diversos métodos interpretativos para el

estudio del proceso de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas, se ha procedido a constatar datos obtenidos en distintos momentos del desarrollo del presupuesto participativo a fin que detecte las actitudes de los actores, para fortalecer el proceso de vigilancia social y rendición de cuentas, afectando las relaciones armoniosas entre los pobladores y el municipio, a su vez solicitan mejorar la calidad, exactitud y oportunidad de la información, la investigación es de carácter descriptiva y exploratoria acorde con el objeto del presente estudio.

Asimismo, recomienda implementa un sistema distrital de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas a afín de mejorar los procesos y su desarrollo con su respectivo impacto en la comunidad.

Mogollón (2012) en su tesis *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo –Perú, para optar el título de Contador Público*. el diseño de la investigación es No-Experimental, su enfoque es cuantitativo-cualitativo orientado a medir el nivel de conciencia tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo La gente tiene valores universales y hasta trascendentales, se recomienda implementar una tarjeta tributaria dicha tarjeta tiene por objetivo simplificar el pago de impuestos, eliminando el uso de formatos para pagos de impuesto, asimismo se debe organizar stand tributarios de orientación al cliente, pero en puntos clave, mercados y plaza de arma, felicitar el cumplimiento tributario se conoce que las medidas de difusión por parte del estado no son eficiente ya que no llegan a toda la población, simplificar leyes y los formularios.

Este resultado está reflejando que la cultura tributaria en los comerciantes es baja, ya que se observó que un porcentaje significativo (83%) de la población que dan importancia en la interacción para la formación de la conciencia tributaria, las percepciones sobre el desempeño del sistema tributario y las conductas tributarias de la población, están predominando sobre los aspectos valorativos y la visión del mundo de los peruanos. Si bien es cierto que pagar los impuestos es una obligación ciudadana, no es menos cierto que la mejor manera de lograr la comprensión del público, es a través de una transparente rendición de cuentas, y esto se logra a través de la obra pública.

## **BASES TEÓRICAS**

El trabajo de investigación, está sustentado en la Directiva de Programa N°05-2015/VIVIENDA/VMCS/PNSU LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD, USO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS POR VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO - PNSU, que establece la Base Legal donde se sustenta la rendición de cuentas de viáticos, en el Artículo N° 3 se indica la obligatoriedad de la presente norma en cualquier modalidad de contratación.

En el Artículo 4° se establecen las leyes y decretos sobre la rendición de cuentas de viáticos y que a la letra dice:

Según decreto Ley N° 25632, de comprobantes de pago en las transferencias de bienes, propiedad o en uso, o en prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.

Según Ley N° 27619, que autoriza los viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y sus modificatorias.

Según Ley N° 27785, del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Según Ley N° 28112, Administración Financiera del Sector Público y modificatorias.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente.

Según Decreto Supremo N° 035-2012-EF, del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693.

Según Decreto Supremo N° 304-2012-EF, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Según Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, de autorización y escala de viáticos para viajes al exterior de funcionarios y servidores públicos.

Según D.S. N° 007-2013-EF, de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional.

Según Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba la autorización de viajes al exterior de funcionario y servidores públicos, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM.

Según D.S. N° 010-2014-EF, reglamentarias para que las entidades públicas realicen afectaciones en la Planilla Única de Pagos.

Resolución Ministerial N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la “Directiva de Tesorería N° 001-2007-, y sus modificatorias.

Según Resolución Directoral N.º 026-80-EF - 77.15, Normas Generales del Sistema de Tesorería.

Según R. D. N° 030-2010-EF - 76.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y modificatorias.

Según Resolución de Contraloría N.º 320-2006 - CG que aprueba las que aprueba las Normas de Control Interno.

Según Resolución de Superintendencia N.º 007-99- SUNAT, de Comprobantes de Pago y modificatorias.

El artículo N.º 5 de la directiva indica la responsabilidad de los comisionados, jefe (a) inmediato que solicita la autorización de la comisión de servicios, de la Unidad de Administración, Área de Contabilidad y Área de Abastecimiento.

## **2.2 DEFINICION DE CONCEPTOS**

### **Marco Conceptual (de las Variables y dimensiones)**

La presente investigación tiene como marco conceptual la información referida al control interno de la rendición de cuentas y el sistema financiero nacional con el objetivo de conceptualizar las variables y las dimensiones que intervienen en la investigación.

Así mismo, nos permite definir el campo conceptual de la investigación y recopilar la información necesaria que de sustento y sostenibilidad a nuestra investigación.

### **Control Interno de rendición de anticipos**

Según la contraloría general de la República, la rendición de Cuentas, es una obligación de todo titular de una entidad pública de presentar un Informe a la Contraloría General de la República, con respecto al cumplimiento de su misión y objetivos, así como de la administración y rendimiento de los recursos públicos a su cargo estipulado en la Ley N° 27785, ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y en la Directiva N° 015 – 2016 – CG/GPROD Rendición de Cuentas de los titulares de las Entidades. Esta última define en el numeral 6.2 a la letra dice que la rendición de anticipos es el proceso mediante el cual el Titular de la entidad informa a la Contraloría General sobre el uso de los fondos y bienes del Estado a su cargo y el resultado de su gestión, entendido como el logro de los objetivos y metas establecidas por la entidad y si estos fueron cumplidos con eficacia; para fines de su evaluación y publicación, coadyuvando a la transparencia de la gestión pública y el control social.

El Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que la rendición de anticipos es la presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento. (extraído: <https://rc-consulting.org/blog/2014/08/que-relacion-tiene-el-siaf-con-la-contabilidad-gubernamental-publica-mef/>)

En este sentido podemos definir al proceso de rendición de cuentas como el procedimiento que todo titular de una entidad pública debe presentar a la autoridad superior sustentado en las normas vigentes y por la cual da conocimiento a la administración y al área de rendición de los recursos públicos a su cargo.

Zans (2002), indica que deberá registrarse las operaciones dentro del libro diario de la empresa.

Así mismo la contraloría señala que es un mecanismo a través del cual, los titulares, autoridades en general, funcionarios y servidores públicos informan sobre la gestión que realizan, con la finalidad de evaluar sus posibilidades y condiciones para el cumplimiento de su rol institucional y coadyuvar al mejoramiento continuo de su actividad.

Con la Rendición de Cuentas se contribuye a lo siguiente:

- La mejora continua de la gestión del Sector público, al abrir espacios para la retroalimentación.

- Fomentar la cultura de transparencia de la gestión al difundirse periódicamente los resultados.
- Ambos aspectos contribuyen a la gobernabilidad y sostenibilidad del país en el largo plazo, dado que se institucionaliza el compromiso de la Administración Pública de brindar servicios de calidad y en forma oportuna a la ciudadanía en un ambiente de respeto al ordenamiento legal.”

De lo mencionado concluimos que el proceso de Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual se entrega la información correspondiente a los movimientos financieros de las instituciones o empresas del estado o privadas a fin de controlar dichos movimientos que afectan el funcionamiento a la Contraloría General.

### **Sistema de Control Interno**

La Contraloría define al Control Interno como un conjunto de acciones y actividades, normas, políticas, planes métodos y procedimientos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo.

El objetivo de prevenir riesgos que afectan a una entidad estatal, es basado en cinco componentes funcionales:

- En un ambiente de control.
- En una evaluación de riesgos.
- En actividades de control superior.
- La Comunicación y la Información.
- Con la Supervisión.

Según (SERFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el Sistema de Control Interno son las acciones, actividades, planes, políticas, normas, metas, registros, procedimientos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan el miembro de una institución con el objetivo de prevenir riesgos que afectan a una entidad pública. Es decir, contribuyen a brindar la seguridad que permite:

- La reducir de riesgos de corrupción
- Se logran los objetivos establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr eficacia, eficiencia, y la mayor transparencia en las operaciones.
- Dar cumplimiento al marco normativo.
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna.
- Fomentar la práctica de valores.
- Dar cumplimiento, a las rendiciones de cuentas de los funcionarios por los objetivos encargados y el uso de los bienes.

El Ministerio de Economía y finanzas (MEF) lo define como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

A continuación, se muestra el Modelo de Implementación del SCI, con sus respectivas fases, etapas y actividades, respecto a los avances logrados en el MEF.

### **Metas comprometidas.**

Dentro de la administración de los gastos, se establece el presupuesto de gastos por los diferentes rubros, uno de ellos son los gastos por viáticos. Las metas comprometidas, responden a los objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente a través de sus componentes. Es decir, son actos de administración de gastos programados mensualmente para su ejecución sujetos a la percepción de los ingresos.

### **Técnicas y políticas aplicadas**

El Ministerio de Economía y Finanzas establece los lineamientos para la rendición de cuentas en relación a los viáticos usados en la comisión de servicio a través de la Directiva N°05-2015 – VIVIENDA/MVCS/PNSU “LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD, USO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS POR VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO - PNSU”.

En el documento se describe que el personal del PNSU, por comisión de servicios que realicen, dentro o fuera del territorio nacional, tendrá derecho a percibir viáticos que cubran los gastos de hospedaje, alimentación, movilidad al aeropuerto o terminal terrestre o el desplazamiento dentro de la localidad donde se realiza la comisión de servicios, así como los correspondientes pasajes de traslado que permitan la factibilidad de la comisión de servicios, incluyéndose en su caso por derecho de uso de aeropuerto (TUUA) o cualquier otro pago que se realicen dentro de la comisión de servicios..

## **Sistema de ejecución financiera**

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Para Carlos Chong Campusano (2013), uno de los elementos más sensibles dentro del proceso presupuestario corresponde a la fase de ejecución, un profesional o especialista en administración financiera pública debe necesariamente entender y conocer el proceso de ejecución presupuestaria de su país para ser efectivo en sus labores, considerando que el presupuesto es una estimación, la fase de la ejecución es el proceso mediante el cual esta estimación se transforma en hechos económicos efectivos y las estimaciones se transforman en flujos reales y saldos que luego se consolidan en balances presupuestarios y registros contables.

La ejecución del presupuesto en la práctica se realiza mediante una serie de acciones de compra, pagos, transferencias y otras que revisaremos en detalle en los siguientes capítulos. Sin embargo, desde el punto de vista financiero estas acciones solo tienen un valor de ejecución en la medida que se ha registrado en la forma prescrita por el procedimiento financiero y contable.

**Partida presupuestal**

La certificación presupuestal que solicita cada Unidad del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, para la programación de viajes de comisión de servicios a los proyectos financiados.

Según Vanessa Cross (2017) La partida presupuestaria involucra el desarrollo de ingresos y categoría de gastos del presupuesto general de una empresa matriz o para sus programas especiales o proyectos. Se trata de una planeación y herramienta de manejo de activos ya que requiere de la identificación del ingreso total disponible y cada uno de los requisitos necesarios para gastos con relación a los costos, así como las actividades y las tareas asociadas (extraído desde [http://www.ehowenespanol.com/partida-presupuestaria-info\\_200223/](http://www.ehowenespanol.com/partida-presupuestaria-info_200223/)).

## **Gastos públicos**

Los Gastos Públicos son conjunto que influye a los gastos de capital, gastos corrientes que realizan las entidades a través de las compras de servicios y bienes con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser elevado y orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las empresas de conformidad a sus funciones y objetivos institucionales.

Clasificación de gastos público.

- Clasificación Institucional: es la rama de las entidades que ordenan los ingresos y los gastos con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivas instituciones.
- Clasificación Funcional Programática: Es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas.
- Clasificación Económica: Presupuesto por gastos de temas laborales corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, dotar infraestructura, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto por adquisición de bienes. Según Charles Sablich en P.56)

**Viáticos**

Según la Directiva de viáticos con DS 006-2007-VIVIENDA define que los viáticos son: Asignación dineraria que se otorga al profesional que va a realizar una comisión de servicios para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y movilidad interna (domicilio hasta el aeropuerto o terminar terrestre, así como la movilidad local utilizada para el desplazamiento de la ciudad donde se realiza la comisión de servicios) por cada día de permanencia.

**Área Usuaría**

Es el órgano funcional del PNSU donde habitualmente labora el comisionado y que requiere la comisión de servicio.

**Comisionado**

Es el funcionario o servidor que, en representación del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, realiza viajes al interior y exterior del país para cumplir o participar en comisiones de servicio.

**Comisión de servicio**

Desplazamiento al interior y exterior del país que realiza un comisionado para desarrollar funciones y/o labores estrictamente indispensables y que contribuyen a los objetivos y fines del - PNSU.

**Rendición de Cuenta**

Es la presentación de gastos documentados que el comisionado realiza al término de la comisión de servicios, que se sustenta con comprobante de pago y declaración jurada cuando se amerite.

### Flujograma del procedimiento para autorización de comisión de Viáticos.

Requerimiento de la solicitud de viáticos, se verifica la programación de comisión de servicio mensuales, realizar la solicitud de viáticos en el SIGA, verificando la certificación presupuestal (Presupuesto del costo de actividades), autorización de viatico con planilla del SIGA, firmada por el jefe y el comisionado.

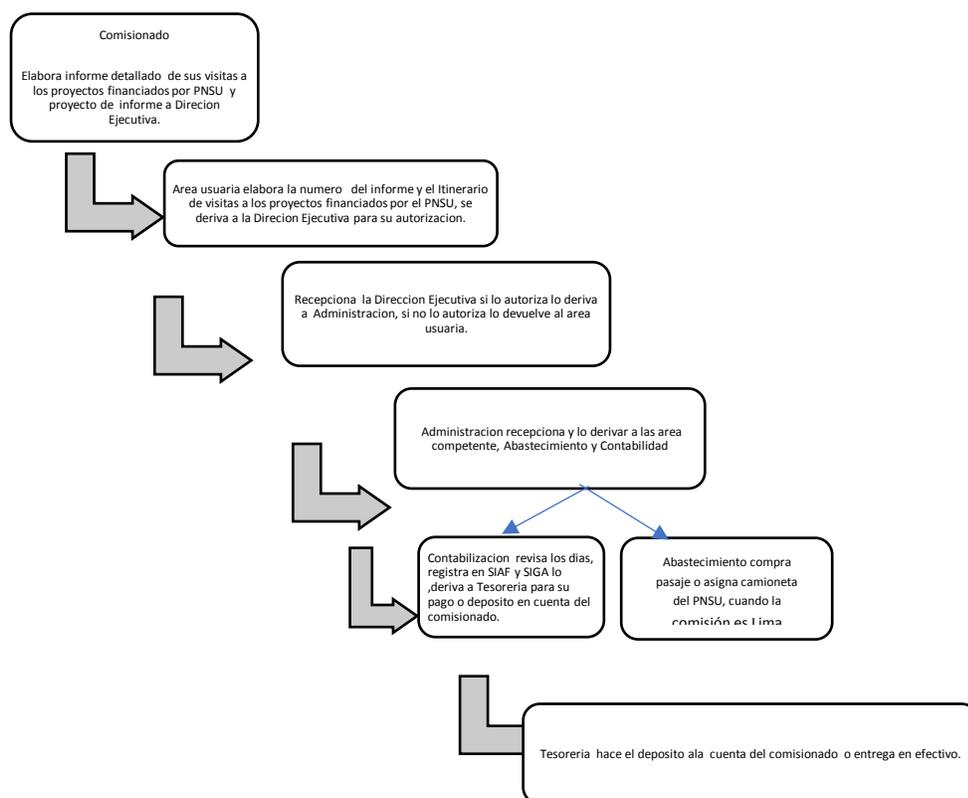


Figura N°1 Flujograma del procedimiento para autorización de comisión de Viáticos.

### Flujograma del procedimiento de la Rendición de Cuentas de Viáticos.

Es la culminación de la comisión de servicios, el comisionado deberá presentar la rendición de anticipo recibidos, en el formato de Rendición de Gastos, debiendo adjuntar los comprobantes de pago, informe de la comisión de servicios, declaraciones juradas.

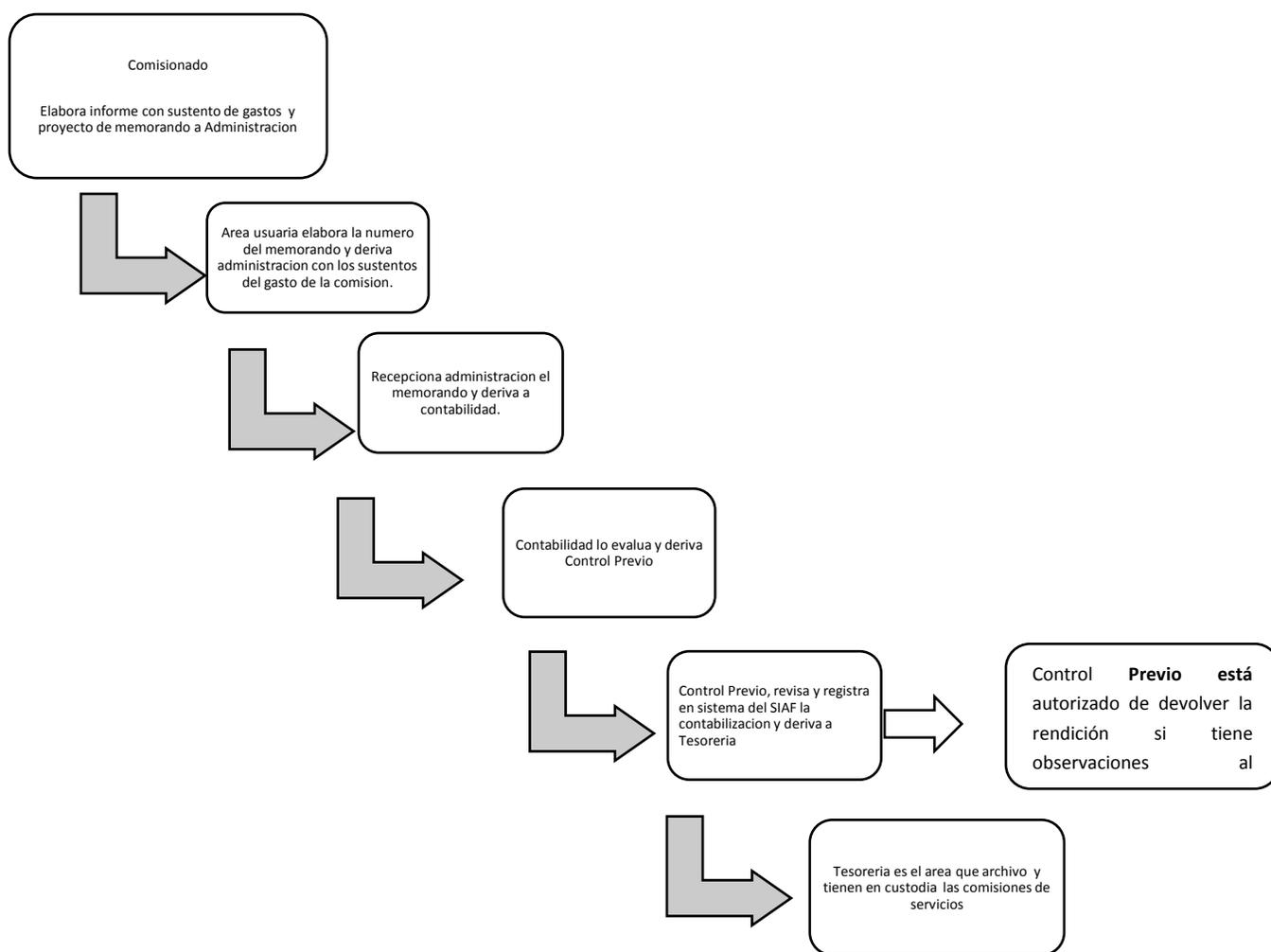


Figura N°2 Flujograma del procedimiento de rendición de comisión de Viático

## **2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL**

Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

### **2.4.2 Hipótesis Específicas**

HE 1: Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

HE 2: Existe relación significativa entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

HE 3: Existe relación significativa entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

## 2.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

### Variable I : Control interno de rendición de cuentas

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores
<b>V1: Control Interno</b>	<p>Es la presentación de los gastos debidamente documentada que el comisionado realiza al término de la Comisión de Servicios.</p> <p>Se sustenta con comprobantes de pago o Declaración Jurada, cuando corresponda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Control</li> <li>2. Metas comprometidas.</li> <li>3. Técnicas y políticas aplicadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgamientos oportunos a las comisiones de servicio</li> <li>2. Hoja de desplazamiento / Planilla de viáticos</li> <li>3. Objeto de la comisión de servicios</li> <li>4. Solicitud de viáticos</li> <li>5. Proporciona a los comisionados los lineamiento, criterio y mecanismo que se debe observar para la autorización de viáticos</li> <li>6. Presentación de gastos en el plazo indicado de la comisión servicios</li> </ol>

### Variable II: Sistema de Ejecución Financiera

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores
<b>V2: Sistema de Ejecución Financiera</b>	<p>Partidas económicas que se entregan a cada unidad, es decir el dinero que se le asigne a cada unidad según su clasificador en la escala de viáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Partida Presupuestal.</li> <li>➤ Certificación Presupuestal.</li> <li>➤ Gastos públicos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programación del presupuesto</li> <li>2. Escala de prioridades</li> <li>3. Asignación presupuestaria / financiamiento</li> <li>4. Cada Unidad solicita su certificación presupuestal para sus comisiones de servicios.</li> <li>5. Utilización de recursos de calidad, que permitirá medir la economía y acentuar el costo del alcance de las metas.</li> <li>6. Medir la eficiencia, es decir si la utilización de estos recursos es correcto y necesario.</li> </ol>

## **Variables (Definición conceptual y operacionalización)**

### **2.5.1 Definición conceptual.**

Chiavenato (2014) en su libro de Administración dice que el control es una función administrativa, es la fase del proceso administrativo que evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita, se dice que la planeación y el control es lo mismo (p .349)

### **2.5.2 Definición operacional.**

#### ***Variable 1 Control interno de rendición de cuentas***

Consiste en un proceso de preparación o cumplimiento de requisitos administrativos y técnicos documentarios que se señalan en la normativa vigente, comprende desde la solicitud del formato o planilla de anticipo de gastos (planilla de SIGA) y las actividades que el profesional realizara, este proceso termina cuando la solicitud es entregada a la Dirección Ejecutiva del PNSU, y a su vez es derivada a la Unidad de Administración para su trámite de pasajes y anticipos.

### 2.5.3 Dimensiones:

#### **Sistema de Control**

Estupiñán (2015) es el conjunto de acciones, normas planes y organización, procedimientos y métodos, control administrativo nos permiten recaudar información para una posterior toma de decisiones sobre el sistema de información, surge como un instrumento, para la evaluación de eficacia y la eficiencia, en el control interno contable.

- Que las operaciones se registren y se evalúen el rendimiento oportuno de los anticipos en cuentas clasificadas en el periodo contable indicado, las actividades que realicen para garantizar las operaciones fiables de los estados financieros y mantener el control contable de todos los activos y pasivos.
  - El control debe aplicarse, lo que exista este contabilizado, a fin de reducir costos investigando actividades excepcionales representativa para adoptar la acción correctiva.
  - Las operaciones son técnicas que se realizan de acuerdo a la autorización generales y específicas del control administrativo.
  - Los accesos de los activos permitan con autorización de la administración.
- (p.249)

### 2.5.4 Variable 2 Sistema de Ejecución Financiera

Esta fase se caracteriza por la producción de informes basados en la verificación de evidencia relación al gasto (planilla del SIGA) y todas las actividades que el empleado realiza para llenar dicho formulario, este proceso termina cuando la relación de gastos es entregada a la Unidad de Administración, engloba las tareas que se realizan al procesar

las relaciones de gastos. Comprende desde la verificación de los montos relacionados y los soportes de gastos (facturas y/o boletas), cuando un anticipo de gastos aprobado no es utilizado se devuelve.

#### 2.5.5 Dimensiones:

- **Partida Presupuestal.** Es la expresión cifrada, vendrá definida al menos por la conjunción de las clasificaciones funcional y económica a nivel de subfunción y concepto, respectivamente que la entidad opte por utilizar la clasificación orgánica,
- **Certificación Presupuestal.** Es solicitud de transferencia de crédito suficiente en la partida presupuestal que se cuenta cada unidad.
- **Gastos públicos.** Es lo que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Extraído de [www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162](http://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162))

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **3.1 Método de Investigación**

El método de investigación en que nos hemos basado para el presente trabajo de investigación es descriptivo y se desarrolló en el área de rendición de cuentas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda quienes manejan la información contable y presupuestal, debiéndose mencionar que las limitaciones encontradas en el desarrollo del trabajo se refieren a que el acceso a la información es restringido; motivo por el cual la investigación requirió de un mayor esfuerzo para desarrollarla en forma adecuada.

#### **3.2 Tipo de Investigación.**

El objetivo seleccionado que se pretende alcanza- o determinar los pasos a seguir del estudio sus técnicas y métodos de contrastación, decimos que nuestra investigación es del tipo Básica – Descriptiva, con enfoque retrospectivo ya que los hechos se realizaron en un periodo pasado y que ahora son objeto de estudio.

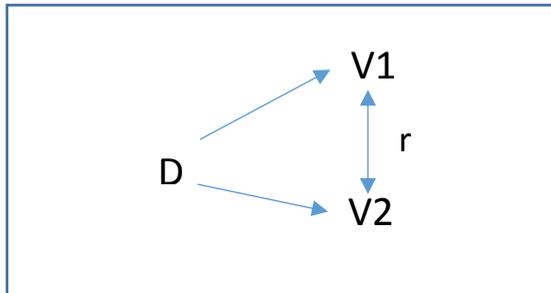
#### **3.3 Nivel de la Investigación.**

El nivel de investigación es básico aplicado, pues tiene propósitos de prácticos inmediatos bien definidos los eventos y fenómenos que ocurrieron en un periodo. Así mismo se encuentra condicionado a describir el hecho o proceso del problema a investigar en el periodo establecido por criterio de factibilidad, donde se pretende

establecer los sucesos o fenómenos de los eventos que ocurrieron en un periodo de tiempo. “Describen los hechos como son observados”.

(Extraído de <http://metodologia02.blogspot.pe/p/operacionalizacion-de-variables.html>.)

### 3.4 Diseño de Investigación



Según Carrasco (2010), determina que el diseño es correlacional, tiene la particularidad de evaluar la relación que exista entre conceptos y permite al investigador estudiar, relacionar los hechos y fenómenos ocurridos en la realidad (entre las variables), para conocer su nivel de influencia o ausencia, mide y analizan las correlación de las hipótesis, colectando los datos del instrumento para analizar sus efectos actuales y realizar algunas actualización de mejora, su enfoque es retrospectivo, porque han sido realizado en un periodo pasado y que son objeto de investigación.

### 3.5 Población y muestra

Considerando que la investigación lo constituyen 100 personas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del año 2017 y hemos optado por determinar por medio del método de selección intencional de muestreo que la muestra lo constituyen 30 especialistas que Viajan a verificar los avances de los proyectos de saneamiento.

POBLACIÓN	MUESTRA
100	30

Tabla N°2 Población y Muestra

### 3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Carrasco, 2006, la observación es un proceso intencional que consiste en identificar y verificar las finalidades, cualidades y sus propiedades de los objetos y sujetos en la actualidad, para ello hace uso de nuestro sentido o con la ayuda de instrumento.

En el caso del presente estudio se realiza la observación a las rendiciones de viáticos realizados por los especialistas en sus visitas a los proyectos financiados por el PNSU, por lo que en la siguiente investigación aplicamos la siguiente técnica e instrumento:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Test de observación	Cuestionario

Tabla N°3 Técnica Y Instrumento

### **3.6.1 Técnica de recolección de datos**

Los procedimientos a seguir para el análisis de los datos son los siguientes:

- a) Ordenamiento y clasificación.
- b) Registro manual
- c) Registro computarizados en Excel
- d) Registro computarizado con SPSS
- e) Para el recojo de los datos del instrumento se ha utilizado una lista de cuestionario con escala de Likert

### **3.6.2 Técnica de Recolección de datos.**

Según Carrasco (2006) la observación es un proceso intencional que consiste en identificar y verificar las características, cualidades y propiedades de los objetos y sujetos de la realidad, para ello hace uso de nuestros sentidos o con la ayuda de instrumentos.

En el presente estudio se realizará la observación de la rendición de viáticos de los profesionales que laboran en el (PNSU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### 3.6.3 Instrumentos de Recolección de Datos.

- **Nombre del instrumento:** Lista de cuestionario, situación de las rendiciones de viáticos.
- **Autor:** María Esther Patiño Pilpe
- **Año:** 2018
- **Descripción:** Es la posibilidad de acceso al estudio y los recursos de la información, para considerar la población y muestra del instrumento, es el cuestionario para recolectar la información y el análisis de la situación de las rendiciones de viáticos, teniendo en cuenta los objetivos e indicadores para la investigación.
- **Tipo de Instrumento:** Cuestionario.
- **Instrumento de datos:** Recolectar datos que permitan caracterizar el proceso de Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera que sirva como un instrumento de apoyo en las rendiciones de cuentas el PNSU.
- **Dimensiones e indicadores:**  
La Variable ha sido operacionalizada en 6 dimensiones y 12 indicadores según el siguiente detalle.

#### **Control Interno de la Rendición de cuenta de viáticos.**

**Indicadores:** Sistema de Control, Metas comprometidas y Técnica y políticas aplicadas.

#### **Sistema de Ejecución Financiera.**

**Indicadores:** Paridas Presupuestal, Certificación Presupuestal y Gastos públicos.

- **Número de Ítems:** 23 preguntas.
- **Tipo de Aplicación:** directa.
- **Tiempo de administración:** 25 min por cada rendición de viáticos.
- **Escala:** Likert
-

### 3.7 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS (MODELO)

#### 3.7.1 Validez del instrumento

Según Bernal (2010) el instrumento de medición es válido porque mide el sujeto o objeto de interés del tesista. Asimismo, Urbina y Anastasi, afirman que el instrumento de la validez está relacionado con la medición de la lista del cuestionario. La validez nos indica el nivel de inferencia de conclusiones de los resultados obtenidos.

La investigación según el instrumento, la validez se realiza por dos juicios de expertos y las valoraciones promedio es de cada experto, que son presentadas a continuación. (Ver anexo los respectivos certificados de validación)

#### Tabla 4

Resultados de validación de la Lista de cuestionario del Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

<b>Experto</b>	<b>Valoración</b>
Dra. Melida Pecho Rafael	Aplicable
Dr. Luis Espinoza León	Aplicable

Tabla N°4 Resultado de validación de la lista de cuestionario

### 3.7.2 Confiabilidad del instrumento

Bernal (2010) dice que confiabilidad de una lista de cuestionario hace referencia a la consistencia de las puntuaciones adquiridas por las mismas personas, cuando se les analiza en diferentes situaciones con los mismos instrumentos. Es decir, un instrumento es confiable cuando al aplicarlo repetidas veces produce los mismos o similares resultados.

El método para estimar la confiabilidad del cuestionario de las interrogantes usa la escala de Likert. Esto permite obtener valores de confiabilidad entre 0 y 1, según la cual, cuando el valor está más cerca del 0 no existe confiabilidad, y mientras está más cerca del 1 la confiabilidad es total. Existen niveles de confiabilidad dentro de los cuáles se considera un instrumento como aceptable, siendo el valor de 0,700

Según Ruiz Bolívar, (2002) los niveles de confiabilidad son:

Tabla 5

Niveles de confiabilidad

Rango	Nivel
[0,01 a 0,20]	Muy baja
[0,21 a 0,40]	Baja
[0,41 a 0,60]	Moderada
[0,61 a 0, 80]	Alta
[0,81 a 1,00]	Muy alta

En el presente estudio se ha calculado la fiabilidad en 0,700, es decir presenta una alta confiabilidad

**Tabla 6**

Resultado de confiabilidad de la Lista de cuestionario.

<b>Likert</b>	<b>N de elementos</b>
,700	23

## CAPITULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

#### IV ANALISIS Y DICUSION DE RESULTADOS

##### 4.1 TECNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Técnicas	Análisis
Observación	Descriptivo de la información
Cuestionario	

##### 4.2 PRESENTACION DE RESULTADOS EN TABLAS, GRAFICOS.FIGURAS,

ETC

##### 4.2.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS

En seguida se muestran los resultados descriptivos de las dimensiones y de las variables investigadas en el presente informe:

##### **Dimensión 1: SISTEMA DE CONTROL**

Tabla 7  
Distribución de los encuestados según el sistema de control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	3,3	3,3	3,3
Regular	14	46,7	46,7	50,0
Alto	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

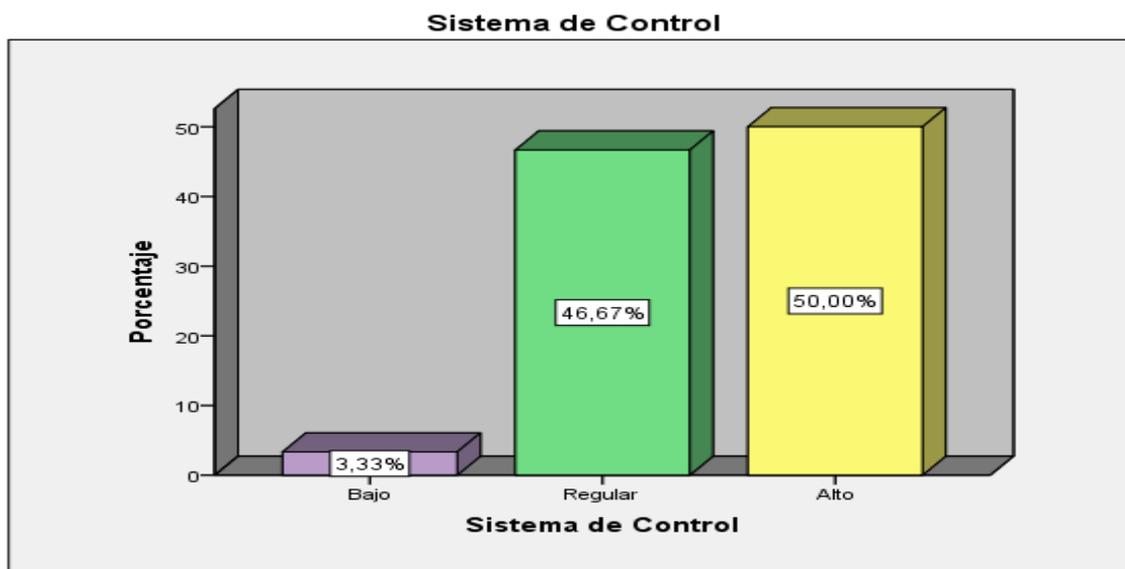


Figura 3.- Distribución de los encuestados según el sistema de control

De la tabla y figura 1, se observa que del total de encuestados el 50% manifestaron que existe un nivel alto del sistema de control, el 46.67% indicó que el sistema de control es regular y solo el 3.33% afirmó que es bajo.

## Dimensión II: METAS COMPROMETIDAS

Tabla 8

Distribución de los encuestados según las metas comprometidas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	5	16,7	16,7	16,7
Regular	16	53,3	53,3	70,0
Alto	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

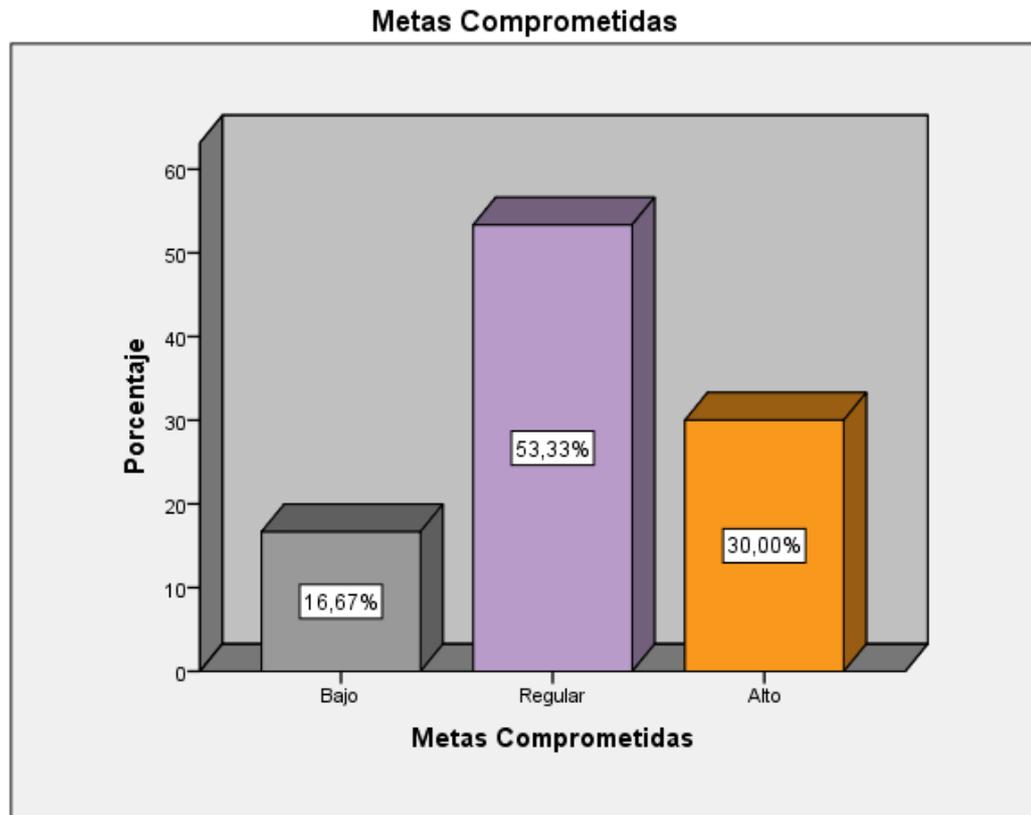


Figura 4.- Distribución de los encuestados según las metas comprometidas

De la figuras y tablas 2, observa que el total de encuestados el 30% manifestaron que existe un nivel alto de las metas comprometidas, el 53.33% indico que las metas comprometidas es regular y solo el 16.67% afirmó que es bajo.

### Dimensión III TECNICAS Y POLITICAS APLICADAS

Tabla 9  
Distribución de los encuestados según las Técnicas y Políticas Aplicadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	7	23,3	23,3	23,3
Alto	23	76,7	76,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

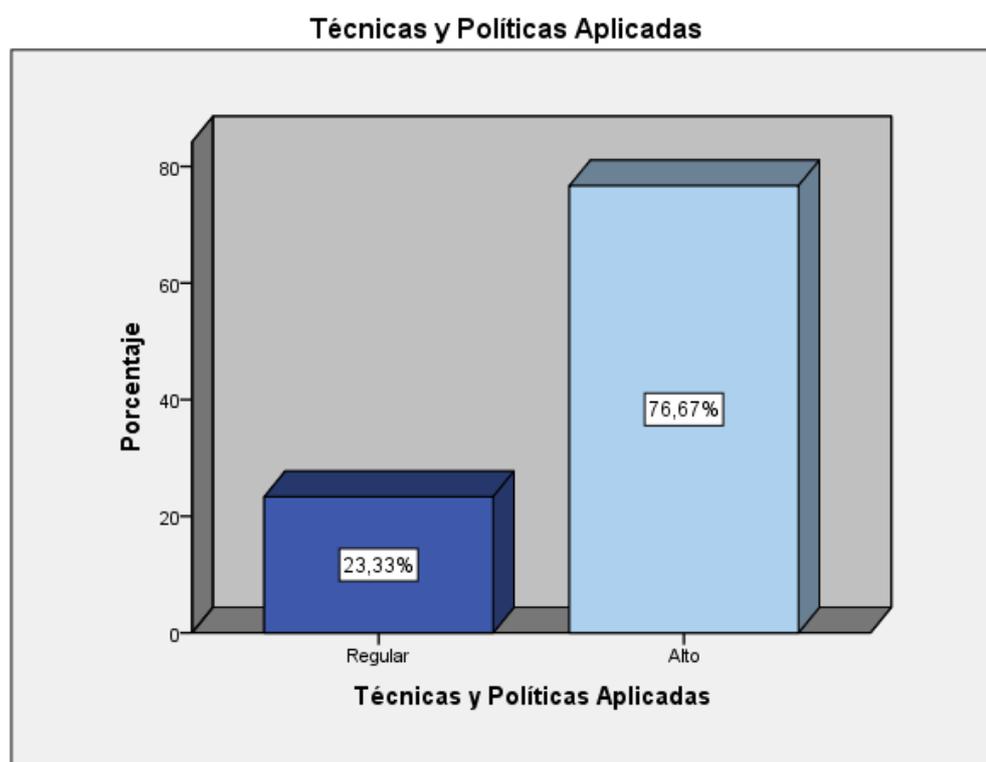


Figura 5.-Distribución de los encuestados según las Técnicas y Políticas

Aplicadas

De la tabla y figura 3, se observa que del total de encuestados el 76.67% manifestaron que existe un nivel alto de las técnicas y políticas aplicadas, el 23.33% indico que las Técnicas y Políticas Aplicadas es regular.

## Dimensión I PARTIDA PRESUPUESTAL

Tabla 10  
Distribución de los encuestados según la Partida Presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	20	66,7	66,7	66,7
Válidos Alto	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

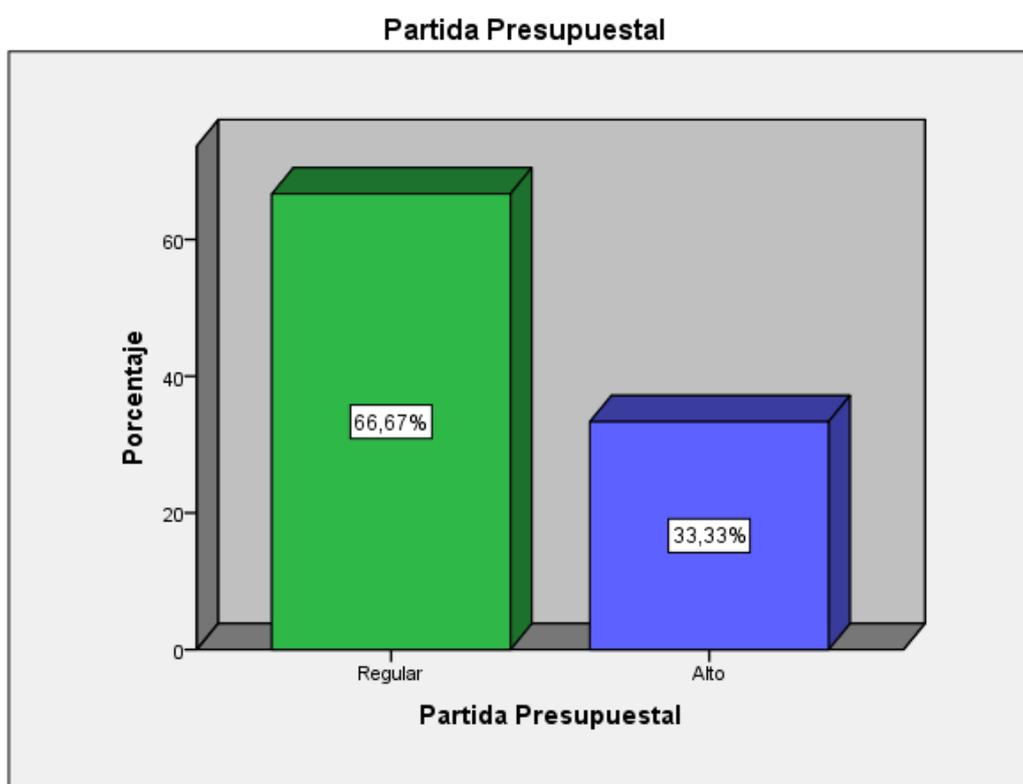


Figura 6.- Distribución de los encuestados según la Partida Presupuestal

De la tabla y figura 4, observa que del total de encuestados es 33.33% manifestaron que existe un nivel alto de la partida presupuestal, el 66.67% indico que la partida presupuestal es regular.

## Dimensión II CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Tabla 11  
Distribución de los encuestados según la Certificación Presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	6	20,0	20,0	20,0
Alto	24	80,0	80,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

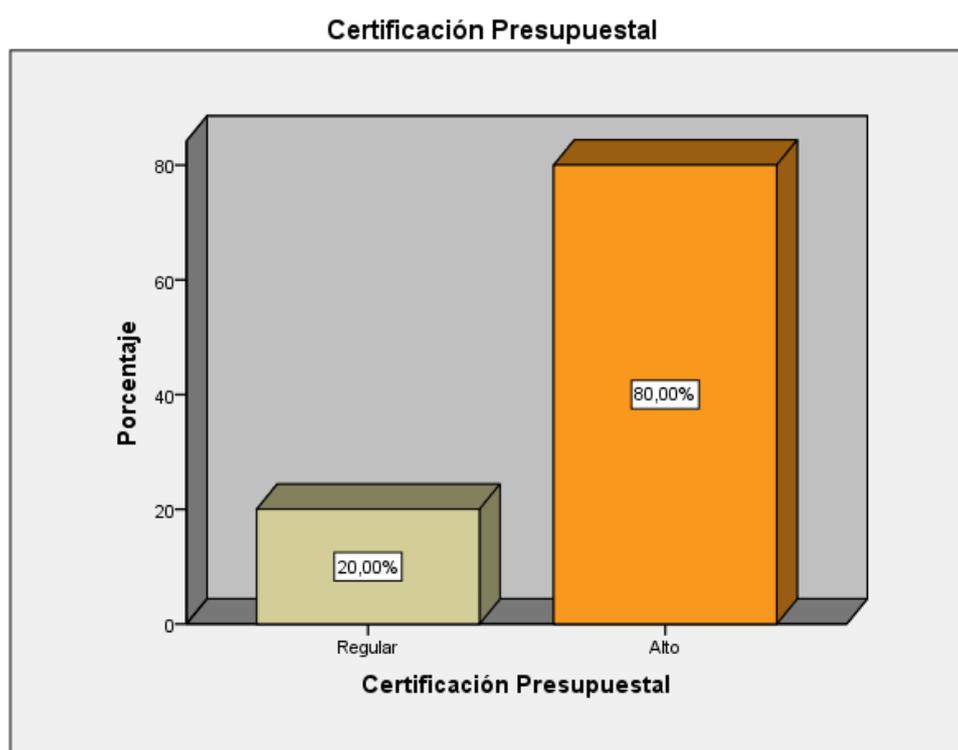


Figura 7.- Distribución de los encuestados según la Certificación Presupuestal

De la tabla y figura 7, se observa que del total de encuestados el 80% manifestaron que existe un nivel alto la Certificación Presupuestal, el 20% indico que la Certificación Presupuestal es regular.

### Dimensión III GASTOS PUBLICOS

Tabla 12

Distribución de los encuestados según los Gastos Públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	2	6,7	6,7	6,7
Regular	9	30,0	30,0	36,7
Alto	19	63,3	63,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

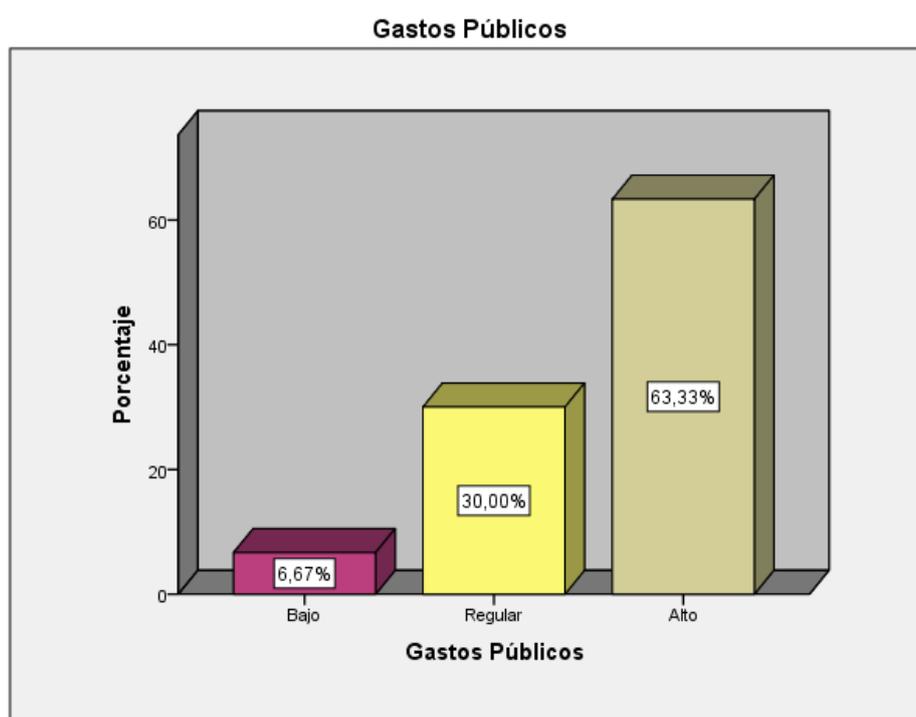


Figura 8.-Distribución de los encuestados según la Gastos Públicos

De la tabla y figura 8, se observa que del total de encuestados el 63.33% manifestaron que existe un nivel alto en los Gastos Públicos, el 30% indico que los gastos públicos es regular y solo el 6.67% de los encuestados afirmo que los gastos públicos son bajos.

## Variable I CONTROL INTERNO DE RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS

Tabla 13

Distribución de los encuestados según el Control Interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	4	13,3	13,3	13,3
Medio	9	30,0	30,0	43,3
Fuerte	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

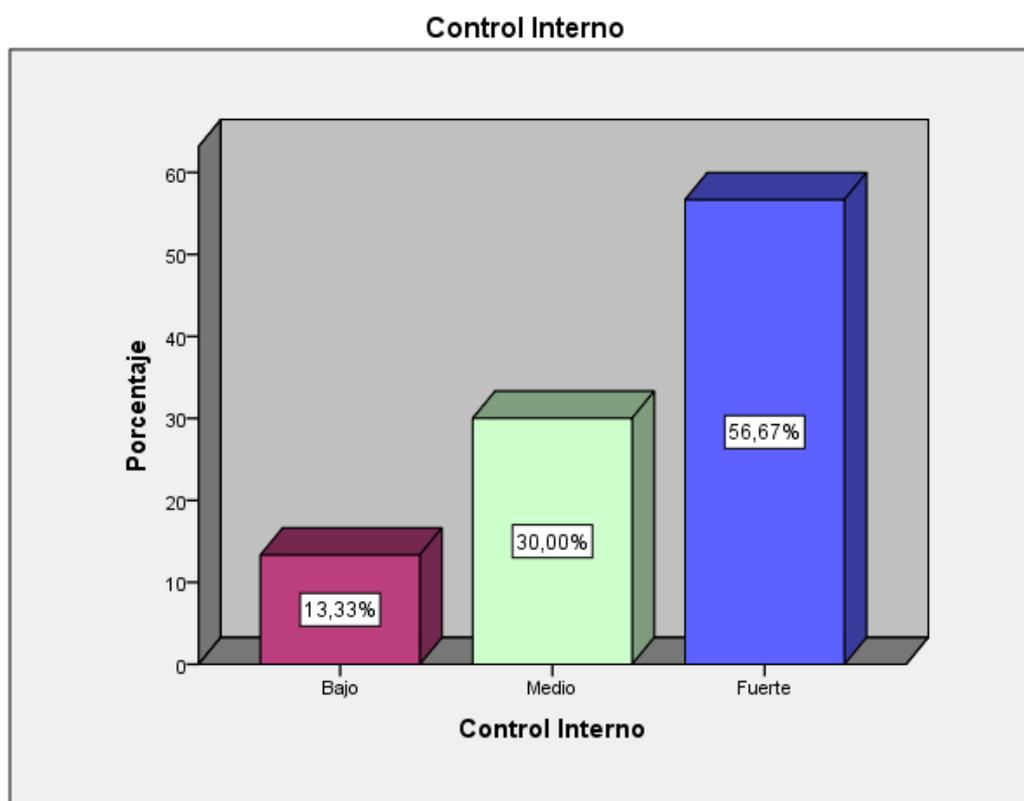


Figura 9.-Distribución de los encuestados según el Control Interno de Rendición de cuenta de viáticos.

De la tabla y figura 9, se observa que del total de encuestados el 56,67% manifestaron que existe un nivel fuerte en el Control Interno, el 30% indicó el Control Interno es medio y solo el 13,33% de los encuestados afirmó que el control interno es bajo.

## Variable II SISTEMA DE EJECUCION FINANCIERA

Tabla 14  
Distribución de los encuestados según el Sistema de Ejecución financiera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	10,0	10,0	10,0
Regular	2	6,7	6,7	16,7
Bueno	25	83,3	83,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

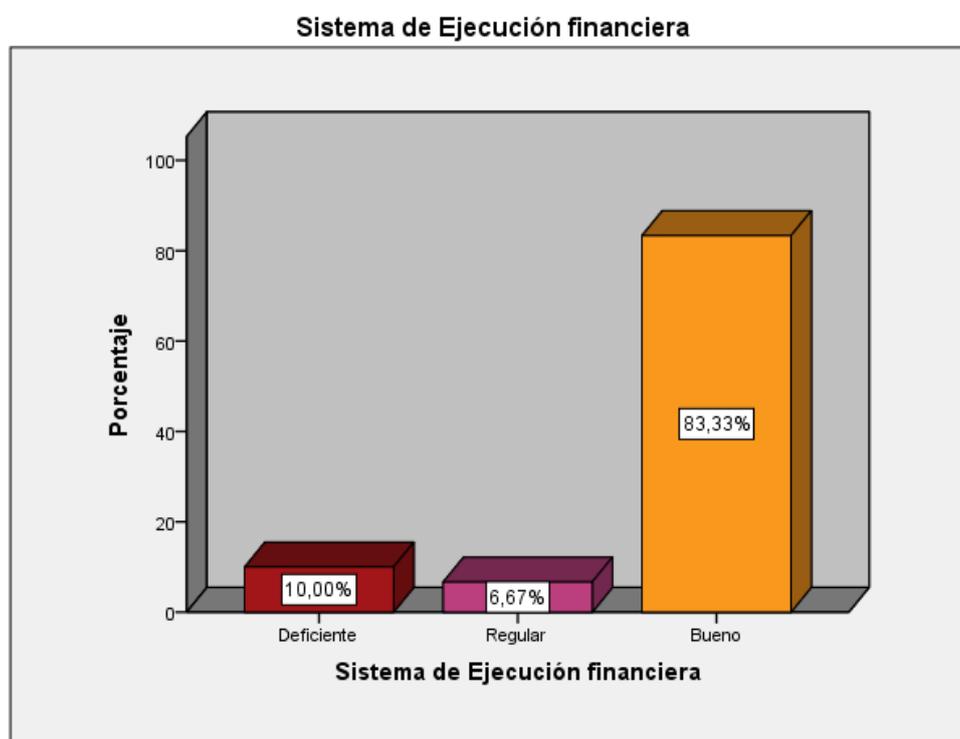


Figura 10 -Distribución de los encuestados según la Ejecución financiera

De la tabla y figura 10, se observa que del total de encuestados el 83.33% manifestaron que existe un nivel fuerte en la Ejecución financiera, el 6.67% indicó la Ejecución financiera y solo el 10.00% de los encuestados afirmó la Ejecución financiera es bajo.

## 1. RESULTADOS DE LA HIPOTESIS

### a. Hipótesis General

Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Ho: No Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Ha: Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Tabla 15  
Correlación del Control Interno y el Sistema de Ejecución financiera.

		Control Interno	Sistema de Ejecución financiera
	Coeficiente de correlación	1,000	,820**
Control Interno	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	30	30
	Coeficiente de correlación	,820**	1,000
Sistema de Ejecución financiera	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	30	30

\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### REGLA DE DECISIÓN:

Si Sig. Asintótica < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

Si Sig. Asintótica > 0.05 entonces Aceptamos  $H_0$

Dado que 0.001 es < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

### CONCLUSIÓN DE HIPOTESIS GENERAL

Al 1% de significancia, existe relación significativa del 82% (0.82) entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

### b. Hipótesis Específicas

HE 1: Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Ho: No Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Ha: Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Tabla 16  
Correlación del Control Interno y el Sistema de Ejecución financiera.

		Sistema de Control	Partida Presupuestal
Sistema de Control	Coefficiente de correlación	1,000	-,911**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Partida Presupuestal	Coefficiente de correlación	-,911**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### REGLA DE DECISIÓN

Si Sig. Asintótica < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

Si Sig. Asintótica > 0.05 entonces Aceptamos  $H_0$

Dado que 0.000 es < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

## **CONCLUSIÓN DE HIPOTESIS ESPECIFICAS**

Al 1% de significancia, existe relación significativa del 91.1% (- 0.911) entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

La correlación es inversa,

HE 2: Existe relación significativa entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Ho: No Existe relación significativa entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Ha: Existe relación significativa entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Tabla N° 17

**Correlaciones**

		Sistema de Control	Certificación Presupuestal
Sistema de Control	Coeficiente de correlación	1,000	,842**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	30	30
Certificación Presupuestal	Coeficiente de correlación	,842	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	30	30

\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**REGLA DE DECISIÓN:**

Si Sig. Asintótica < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

Si Sig. Asintótica > 0.05 entonces Aceptamos  $H_0$

Dado que 0.001 es < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

**CONCLUSIÓN**

Al 1% de significancia, existe una relación significativa del 84.2% (0.842) entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

La correlación es directa,

HE 3: Existe relación significativa entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Ho: No Existe relación significativa entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del Programa Nacional de

Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y  
Saneamiento Lima 2017.

Ha: Existe relación significativa entre el control interno de la rendición de  
cuentas de viáticos con los gastos públicos del Programa Nacional de  
Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y  
Saneamiento Lima 2017.

Tabla N° 18

<b>Correlaciones</b>			
		Sistema de Control	Gastos Públicos
Sistema de Control	Coeficiente de correlación	1,000	,871**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Gastos Públicos	Coeficiente de correlación	,871**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

\*. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### REGLA DE DECISIÓN

Si Sig. Asintótica < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$   
Si Sig. Asintótica > 0.05 entonces Aceptamos  $H_0$

Dado que 0.000 es < 0.05 entonces Rechazamos  $H_0$

### CONCLUSIÓN

Al 1% de significancia, existe relación significativa del 91.1% (- 0.911) entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017. La correlación es directa,

#### **.4.3 DISCUSION DE RESULTADOS**

La investigación realizada ha tenido como conclusión determinar si el factor conciencia o responsabilidad en las rendiciones de comisión de servicios en las visitas programadas o inopinada a los proyectos financiados por el PNSU.

Por su parte **Sotomayor, 2009, USMP**. En su tesis: “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú”, sostiene que, los procesos acumulativos en la rendición de las comisiones de servicios o cuenta, económico y financiero, para conseguir este fin es necesario que fortalezcan las organizaciones gubernamentales en su participación del control interno gubernamental a través del fortalecimiento de su sistema.

De acuerdo a ley, la transparencia y la rendición de cuentas, principalmente a nivel de gobierno regional y local, se constituyen en procesos por medio de los cuales la autoridad cumple con su deber legal y ético de responder e informar a la ciudadanía, por la administración, manejo y uso de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados obtenidos.

Por su parte **Salas (2015)** en su tesis denominada *rendición de cuentas en la gestión del sector público centralizado de costa rica, Universidad Complutense de Madrid*, sostiene que, el objetivo es desarrollar el índice de rendición de cuentas. En su metodología usada es exploratoria. La técnica utilizada es la observación y la recolección de datos de dos ministerios de agricultura y ganadería y el ministerio de ambiente y energía y telecomunicaciones. Entre las conclusiones, planteó desarrollar una matriz de rendición de cuentas en la gestión del sector público centralizado de Costa Rica, se contribuye a incrementar la información de transparencia y eficacia de sus funciones encomendadas.

Según Salazar (2014) en su tesis: *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy Universidad*

*Católica del Perú*, Concluye que lo importante en la elaboración de los procedimientos de control, es la evaluación de su costo – beneficio, su objetivo medir los niveles de eficiencias, eficacia y la economía en el proceso de rendición de cuentas, analizar la gestión paso a paso., asimismo recalcar que el beneficio de contar con procedimientos de control, se expresa claramente en la NCI 3.7 – recomienda que el control interno en los procesos administrativos para que las rendiciones puedan ser rendidas en su fecha.

La investigación se acepta la primera lo relacionados a la satisfacción y de los resultados ya que el indicador que predomina es la experiencia y la dedicación del profesional de la firmas consultoras.

Asimismo de obtiene el resultados que corroboran la conclusión alcanzada por Sotomayor (2009) nos indica el otorgamiento de los fondos sea dado oportunamente para la realización de las comisiones de servicios, similar conclusión presenta Salazar (2014), que determina como prioridad, es importante tomar en cuenta en la elaboración de los procedimientos de control interno en su costo – beneficio, su objetivo medir los niveles de eficiencias, eficacia y la economía en el proceso de rendición de cuentas, analizar la gestión paso a paso para superar el beneficio que de éste se obtenga.

En este trabajo como segundo objetivo específico, el indicador predomina dentro del factor que realice habilitación, fondos para realizar comisiones de servicios de una visita inopinada, según los especialistas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Según los resultados se aprecia el nivel de la dimensión sistema de control, se observa que el resultado de los encuestados el 50% manifiesta que existe un nivel alto del sistema de control, el 46.67% indico que el sistema de control es regular y solo el 3.33% afirma que es bajo.

De acuerdo a la conclusión alcanzada según Salazar (2014), considera que en la solicitud de los viáticos se adjunte, planillas de viáticos donde nos indican los días y los gastos adicionales para cumplir con el objetivo de la comisión de servicios.

En esta investigación se ha tenido como objetivo el fortalecimiento el indicador predominante dentro del factor planificación que influye en los retrasos de las rendiciones de anticipos (Viáticos) según los especialistas del PNSU.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se aprecia los niveles de la variable I, según los resultados obtenidos en el cuestionario a los especialistas, en la cual el 56.67% manifiesta que existe un nivel fuerte en el Control Interno, el 30% nos indica que el control Interno es medio y solo el 13.33% de los encuestados afirmo que el control interno es bajo. Y la Variable II se observa que del total de encuestados el 83.33% manifestaron que existe un nivel fuerte en la Ejecución Financiera, el 30% indico la ejecución financiera y solo el 13.33% de los encuestados afirmo la ejecución financiera es bajo.

**Salazar (2014)** en su tesis: *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy Universidad Católica del Perú*, indica un punto importante en la elaboración de los procedimientos para el fortalecimiento del control interno, los instrumentos de planificación influenciaron en los atrasos del cumplimiento de las rendiciones de las comisiones de servicios (Viáticos).

Del trabajo de investigación se aceptan las tres hipótesis específicas de investigación, ya que el indicador predomina es tiempos.

Obteniendo de esta manera, resultados que corroboran la conclusión alcanzada por Salazar (2014), dice que es un instrumento de gestión que determina como prioridad la planificación que influyente en los retrasos de las rendiciones de anticipos (Viáticos).

## CONCLUSIONES

Primero. Al 1% de significancia, existe relación significativa del 82% (0.82) entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Viceministerio de Construcción y Saneamiento (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.

Segundo. Al 1% de significancia, existe relación significativa del 91.1 % (-0.911) entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal y el gasto público del Viceministerio de Construcción y Saneamiento (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017

Tercera. Al 1% de significancia, existe relación significativa del 84.2 % (0.842) entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Viceministerio de Construcción y Saneamiento (PNSU) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017

## RECOMENDACIONES

Primero. Es necesario que la información utilizada por el sistema de anticipos (Viáticos) se mantenga actualizada, A pesar que el SIGA o el SIAF cuenta con sus rutinas de sincronización de datos, se puede asegurar que este brinda una herramienta completa de forma Continua. Así mismo particularmente se debe tener una base de datos de las que se alimenta, particularmente de la base de datos central del Excel siendo esto responsabilidad de los coordinadores encargado de los viáticos del Área de Contabilidad.

Segundo. De los resultados de la evaluación realizada de consideración se refiere a las políticas de viáticos, el encargo de administrar el sistema debe asegurarse de crear las políticas de viáticos para cada nuevo proyecto o unidad funcional del sistema. De esta manera, siempre que se desee otorgar un anticipo de gastos o una relación de gastos, se tendrá la información actualizada sobre los montos autorizados y cualquier otra consideración pertinente.

Tercero. Es necesario la utilización de herramientas para mejorar la gestión del volumen de operaciones que se espera manejar el sistema, es recomendable que se realicen respaldo de la data con frecuencia a fin de garantizar la disponibilidad de la misma en todo momento.

En ese sentido, se recomienda la utilización de la Lista de encuesta desarrollada en el presente informe como parte de la mejora del proceso de los anticipos otorgados a los profesionales del PNSU.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Chapi, Pedro (2009), Análisis e interpretación de Estados Financieros, Ed.
- Olivera, Maribel & Olivera, Alberto (2005), Manual financiero
- Ruiz, Carlos (2015). Guía para la elaboración del proyecto de tesis,
- Brigham Eugene (2003), Fundamentos de la Administración Financiera”
- Escribano Ruiz Gabriel (2010). Gestión Financiera: administración y finanzas
- Salazar, 2014. Tesis “El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy”
- Salas, 2015. Tesis: “La rendición de cuentas en la gestión del sector publico centralizado de Costa Rica”
- Care Perú, agosto 2013. Revista de difusión. Rendición de cuentas y transparencia: la experiencia de Care Perú:
- Elías, (2007), según su tesis, de investigación La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador (2005-2006) Lima Perú , Universidad Católica del Perú
- Sam, 2006. Tesis “Incorporación de prácticas de rendición de cuentas en las comunidades campesinas beneficiarias para el proyecto Marenass: el caso de las comunidades de la provincia de Andahuaylas – Apurímac 1997 al 2005.
- Mogollón (2012) en su tesis Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo –Perú, para optar el título de Contador Público.

C.G/ República, (2014), Marco Conceptual de Control Interno

Walter Zans, (2002), Contabilidad II, Editorial San Marcos, Lima Perú.

Charles Sablich en P.56)

Auditoría, Gilberto León Flores

### Referencias de la Web:

- <https://rc-consulting.org/blog/2014/08/que-relacion-tiene-el-siaf-con-la-contabilidad-gubernamental-publica-mef/>
- <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-1816>
- [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/rendicion\\_de\\_cuentas.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/rendicion_de_cuentas.html)
- <https://www.mef.gob.pe/es/contabilidad-publica-sp-6700/31-conceptos-basicos/1975-rendicion-de-cuentas->
- [file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Ejecuci n del Presupuesto Carlos Chong.pdf](file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Ejecuci%20n%20del%20Presupuesto%20Carlos%20Chong.pdf)
- Vanessa Cross (2017) extraído desde  
[http://www.ehowenespanol.com/partida-presupuestaria-info\\_200223/](http://www.ehowenespanol.com/partida-presupuestaria-info_200223/)
- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- <http://metodologia02.blogspot.pe/p/operacionalizacion-de-variables.html>.
- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)
- <http://metodologia02.blogspot.pe/p/operacionalizacion-de-variables.html>

## Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título:** Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del programa nacional de saneamiento urbano del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento Lima 2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE 1	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿Cuál es la relación que existe entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017?	Determinar la relación que existe entre el control interno y el sistema de rendición de cuentas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Lima 2017.	Existe relación significativa entre el control interno de rendición de cuenta de viáticos y el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	<b>V1.</b> Control interno de rendición de cuenta de viáticos  <u>Dimensiones</u> X 1: Sistema de Control X 2: Metas comprometidas X 3: Técnicas y políticas aplicadas.	<b>Método de Investigación.</b>  Científico Descriptivo  <b>Tipo de Investigación</b>  Básica -Descriptiva  <b>Nivel de Investigación.</b>  Básico aplicado “Describen los hechos como son observados”
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 2	UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA
a) ¿Qué relación existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Urbano Lima 2017? b) ¿Qué relación existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017? c) ¿Qué relación existen entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del Programa Nacional de Saneamiento	a) Determinar la relación que existe entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos y la partida presupuestal del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017 b) Determinar la relación que existe entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017 c) Determinar el tipo de relación entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los gastos públicos del	H 1: Existe relación significativa entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos y la partida presupuestal del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.  H 2: Existe relación significativa entre el Control Interno de la rendición de cuentas de viáticos con la certificación presupuestal del Programa de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Lima 2017.	<b>V2.</b> Sistema de ejecución financiera  <u>Dimensiones</u> Y 1: Partida Presupuestal.  Y 2: Certificación Presupuestal  Y 3: Gastos Públicos.	<b>Población.</b>  La población lo constituyen 30 personas del Programa Nacional de Saneamiento Urbano Lima 2017  <b>Muestra.</b>

Urbano del Ministerio de Vivienda  
Construcción y Saneamiento Lima  
2017?

Programa Nacional de Saneamiento  
Urbano del Ministerio de Vivienda  
Construcción y Saneamiento Lima 2017

H 3: Existe relación significativa entre el  
control interno de la rendición de cuentas  
de viáticos con los gastos públicos del  
Programa Nacional de Saneamiento  
Urbano del Ministerio de Vivienda  
Construcción y Saneamiento Lima 2017.

La muestra de investigación,  
lo conforman 30  
especialistas del PNSU

**Técnicas de Recolección**

**de Información**

- Encuestas  
**Técnica:** Test de  
Observación.

**Instrumento:**

Cuestionario

---

## Anexo 2: OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACION

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Control Interno de Rendición de cuenta de viáticos</b>	<p>Presentación de gastos debidamente documentada que el comisionado realiza al término de la Comisión de Servicios.</p> <p>Se sustenta con comprobantes de pago o Declaración Jurada, cuando corresponda.</p>	<p>Sistema que controla las metas comprometidas Para los viáticos los cuales representan una asignación económica que se otorga al comisionado para cubrir los gastos personales de alimentación, hospedaje y movilidad hacia y desde el lugar de embarque, así como la movilidad utilizada para su desplazamiento en el lugar donde se realiza la Comisión de Servicios.</p>	<p>7. Sistema de Control</p> <p>8. Metas comprometidas.</p> <p>9. Técnicas y políticas aplicadas.</p>	<p>1. Otorgamientos oportunos a las comisiones de servicio</p> <p>2. Hoja de desplazamiento / Planilla de viáticos</p> <p>3. Objeto de la comisión de servicios</p> <p>4. Solicitud de viáticos</p> <p>5. Proporciona a los comisionados los lineamiento, criterio y mecanismo que se debe observar para la autorización de viáticos</p> <p>6. Presentación de gastos en el plazo indicado de la comisión servicios</p>
<b>Sistema de Ejecución Financiera</b>	<p>Es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población y favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país. Está regida por el Programa nacional de Presupuesto bajo la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.</p>	<p>Partidas económicas que se entregan a cada unidad, es decir el dinero que se le asigne a cada unidad según su clasificador en la escala de viáticos.</p>	<p>➤ Partida Presupuestal.</p> <p>➤ Certificación Presupuestal.</p> <p>➤ Gastos públicos.</p>	<p>7. Programación del presupuesto</p> <p>8. Escala de prioridades</p> <p>9. Asignación presupuestaria / financiamiento</p> <p>10. Cada Unidad solicita su certificación presupuestal para sus comisiones de servicios.</p> <p>11. Utilización de recursos de calidad, que permitirá medir la economía y acentuar el costo del alcance de las metas.</p> <p>12. Medir la eficiencia, es decir si la utilización de estos recursos es correcto y necesario.</p>

**Anexo 3: MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO**

**Título:** Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del programa nacional de saneamiento urbano del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento Lima 2017.

VARIABLES	INDICADORES
<p><b>Control Interno de Rendición de cuenta de viáticos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgamientos oportunos a las comisiones de servicio               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está de acuerdo que el otorgamiento de fondos sea dado oportunamente para la realización de las comisiones de servicios</li> <li>2. Está de acuerdo que se realice habilitación de fondos para realizar las comisiones de servicio de una visita inopinada.</li> <li>3. Está de acuerdo que exista una hoja u oficio de autorización de desplazamiento de los comisionados para su presentación en las unidades ejecutoras en donde realizan las comisiones de servicios.</li> <li>4. Está de acuerdo que las planillas de viáticos nos indican los días, los gastos adicionales para cumplir con el objetivo de la comisión de servicios.</li> <li>5. Está de acuerdo con el tiempo de duración de la comisión de servicios que le permite cumplir con la eficacia del objetivo del proyecto financiados por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.</li> <li>6. Está de acuerdo que la solicitud de viáticos sea presentada con cinco días de anticipación para visitas a los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.</li> <li>7. Está de acuerdo que los comisionados pueden desplazarse en comisión de servicios sin la solicitud de Viáticos.</li> <li>8. Está de acuerdo que la comunicación anticipada sea con criterio o lineamiento, sus viáticos pendientes de rendir.</li> <li>9. Está de acuerdo que los comisionados realicen informes a su jefatura, informando sobre resultados de la comisión de servicios.</li> <li>10. Está de acuerdo que los comisionados presenten la rendición de los gastos de la comisión de servicios en el plazo indicado.</li> <li>11. Está de acuerdo que en la presentación de gasto de la comisión de servicios las boletas y/o facturas sean firmadas por el comisionado y su jefe inmediato</li> <li>12. Está de acuerdo que en comisión de servicios se puede acumular el gasto de un día en una sola factura y/o boletas.</li> <li>13. Está de acuerdo que de existir deficiencias en el informe de la comisión de servicios estas sean comunicadas y resueltas oportunamente por los comisionados.</li> </ol> </li> <li>2. Hoja de desplazamiento / Planilla de viáticos</li> <li>3. Objeto de la comisión de servicios</li> <li>4. Solicitud de viáticos</li> <li>5. Proporciona a los comisionados los lineamiento, criterio y mecanismo que se debe observar para la autorización de viáticos</li> <li>6. Presentación de gastos en el plazo indicado de la comisión servicios.</li> </ol>

<b>Sistema de Ejecución Financiera</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programación del presupuesto</li> <li>2. Escala de prioridades</li> <li>3. Asignación presupuestaria / financiamiento</li> <li>4. Cada Unidad solicita su certificación presupuestal para sus comisiones de servicios.</li> <li>5. Utilización de recursos de calidad, que permitirá medir la economía y acentuar el costo del alcance de las metas.</li> <li>6. Medir la eficiencia, es decir si la utilización de estos recursos es correcto y necesario.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está de acuerdo que los responsables de la Unidad monitoreo y Control tengan la escala de programación del presupuesto para las comisiones de servicios (anticipo de viáticos) mensuales.</li> <li>2. Está de acuerdo que el comisionado que labora por orden de servicios tenga el mismo beneficio con respecto al anticipo de viáticos, igual que un personal cas o nombrado.</li> <li>3. Está de acuerdo que exista una escala de prioridades para los viáticos de jefes, directores y trabajadores.</li> <li>4. Está de acuerdo que la oficina solicite certificación presupuestal para anticipo de viáticos, porque existe demanda de gasto por las visitas inopinadas a los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.</li> <li>5. Está de acuerdo que cada unidad solicite su certificación presupuestal financiera de anticipo de viáticos para los comisionados de su Unidad.</li> <li>6. Está de acuerdo que la Institución cumpla con la asignación presupuestaria para las programaciones de compromiso anual de los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.</li> <li>7. Está de acuerdo que las oficinas conozcan de la asignación de gasto público (anticipo de viáticos) por visita de los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.</li> <li>8. Está de acuerdo que el comisionado deba tener una charla de utilización de los recursos (anticipo de viáticos) que permitan medir la economía y acentuar el costo del alcance de las metas.</li> <li>9. Está de acuerdo que el departamento de contabilidad, está en la obligación de revisar las boletas, facturas y ticket de máquinas registradoras estén autorizado por la Sunat.</li> <li>10. Está de acuerdo que el departamento de contabilidad constate que la partida de gasto haya sido utilizada de manera eficiente recabando toda la información necesaria para respaldar el uso adecuado del dinero de la institución.</li> </ol>
--	--	---



## UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

#### Cuestionario

#### 1. DATOS GENERALES:

- a. Apellido y Nombres del informante: ESPINOZA LEÓN, LUIS ALBER  
 b. Cargo e institución del informante: DISEÑADOR  
 c. Nombre del instrumento: .....

d. Autora del instrumento: María Esther Patiño Pilpe .

e. Carrera: Contabilidad y Finanzas

Tesis: CONTROL INTERNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO EN EL AÑO 2017

#### 2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 60)	Muy Buena (61 - 80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						82
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						82
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						82
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						82
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						82
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación.						82
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						82
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						82
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						82
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.						82
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: \_\_\_\_\_

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82 (EXCELENTE)

Firma  
 Fecha: 09 ABRIL 2018  
 Nombre: Luis Espinoza León  
 DNI Nro: 82268666  
 Teléfono: 994631671

Lima, 09 de marzo del 2018

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

### Cuestionario

#### 1. DATOS GENERALES:

- a. Apellido y Nombres del informante: Melida Pecho Rafael  
 b. Cargo e institución del informante: \_\_\_\_\_  
 c. Nombre del instrumento: Cuestionario  
 d. Autora del instrumento: María Esther Patiño Pilpe .  
 e. Carrera: Contabilidad y Finanzas

Tesis: CONTROL INTERNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO EN EL AÑO 2017

#### 2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 60)	Muy Buena (61 - 80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					80	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					80	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					80	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					80	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					80	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación.					80	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.					80	
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.					80	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					80	
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.					80	
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA						80	

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: (80) Muy BUENA.

  
 .....  
 Firma  
 Fecha: 05/05/2018  
 Nombre: Melida Pecho Rafael  
 DNI Nro: 19926857  
 Teléfono: 964964211

Lima, 21 de Abril del 2018

### **Carta para opinión de experto**

Señor.....  
Docente de la Universidad Peruana Los Andes

**Asunto: Validación de instrumento a través de juicios de experto**

La presente tiene como finalidad solicitarle su colaboración para manifestarme que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes, que estando realizando el proyecto de investigación titulada: **“Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del programa nacional de saneamiento urbano del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento Lima 2017”**, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución.

Asimismo se presenta el trabajo presentado como requisito para optar el Título de Contador siendo indispensable obtener veraz y confiable de datos que permitan documentar el problema planteado se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Anexo 1.- Carta dirigida al experto en investigación
- Anexo 2.- Formato de validación del instrumento de investigación
- Anexos 3.- Matriz de Consistencia
- Anexos 4.- Matriz operacional de las variables
- Anexo 5.- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma de Participante.

## ANEXO No. 4 – El Instrumento de Investigación

## CUESTIONARIO

<b>Instrucciones</b>
<p>La presente Ficha Técnica tiene por finalidad recoger información importante sobre el tema: “Control interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Lima 2017.</p> <p>Al respecto, se solicita que en los enunciados que a continuación se acompaña, tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta marcando en el espacio correspondiente con un aspa (X). Se le recuerda que esta Ficha Técnica es anónima. Se agradece su participación.</p>

Cargo: .....

Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo

## Variable I: CONTROL INTERNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS.

		1	2	3	4	5
	Dimensión I Sistema de Control					
01	Está de acuerdo que el otorgamiento de fondos sea dado oportunamente para la realización de las comisiones de servicios					
02	Está de acuerdo que se realice habilitación de fondos para realizar las comisiones de servicio de una visita inopinada.					
03	Estás de acuerdo que exista una hoja u oficio de autorización de desplazamiento de los comisionados para su presentación en las unidades ejecutoras en donde realizan las comisiones de servicios.					
04	Está de acuerdo que las planillas de viáticos nos indican los días, los gastos adicionales para cumplir con el objetivo de la comisión de servicios.					
	Dimensiones: Metas Comprometidas					
05	Está de acuerdo con el tiempo de duración de la comisión de servicios que le permite cumplir con la eficacia del objetivo del proyecto financiados por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.					
06	Está de acuerdo que la solicitud de viáticos sea presentada con cinco días de anticipación para visitas a los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.					
07	Está de acuerdo que los comisionados pueden desplazarse en comisión de servicios sin la solicitud de Viáticos.					
	Dimensiones: Técnicas y políticas aplicadas					
08	Está de acuerdo que la comunicación anticipada sea con criterio o lineamiento, sus viáticos pendientes de rendir.					
09	Está de acuerdo que los comisionados realicen informes a su jefatura, informando sobre resultados de la comisión de servicios.					
10	Está de acuerdo que los comisionados presenten la rendición de los gastos de la comisión de servicios en el plazo indicado.					
11	Está de acuerdo que en la presentación de gasto de la comisión de servicios las boletas y/o facturas sean firmadas por el comisionado y su jefe inmediato					
12	Está de acuerdo que en comisión de servicios se puede acumular el gasto de un día en una sola factura y/o boletas.					

13	Está de acuerdo que de existir deficiencias en el informe de la comisión de servicios estas sean comunicadas y resueltas oportunamente por los comisionados.					
----	--	--	--	--	--	--

Cargo: .....

Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo

#### Variable II: SISTEMA DE EJECUCION FINANCIERA

		1	2	3	4	5
	Dimensión I: Partida presupuestal					
14	Está de acuerdo que los responsables de la Unidad monitoreo y Control tengan la escala de programación del presupuesto para las comisiones de servicios (anticipo de viáticos) mensuales.					
15	Está de acuerdo que el comisionado que labora por orden de servicios tenga el mismo beneficio con respecto al anticipo de viáticos, igual que un personal cas o nombrado.					
16	Está de acuerdo que exista una escala de prioridades para los viáticos de jefes, directores y trabajadores.					
	Dimensión II Certificación Presupuestal					
17	Está de acuerdo que la oficina solicite certificación presupuestal para anticipo de viáticos, porque existe demanda de gasto por las visitas inopinadas a los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.					
18	Está de acuerdo que cada unidad solicite su certificación presupuestal financiera de anticipo de viáticos para los comisionados de su Unidad.					
19	Está de acuerdo que la Institución cumpla con la asignación presupuestaria para las programaciones de compromiso anual de los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.					
	Dimensión III: Gastos Públicos					
20	Está de acuerdo que las oficinas conozcan de la asignación de gasto público (anticipo de viáticos) por visita de los proyectos financiados por el Programa Nacional Saneamiento Urbano.					
21	Está de acuerdo que el comisionado deba tener una charla de utilización de los recursos (anticipo de viáticos) que permitan medir la economía y acentuar el costo del alcance de las metas.					
22	Está de acuerdo que el departamento de contabilidad, está en la obligación de revisar las boletas, facturas y ticket de máquinas registradoras estén autorizado por la Sunat.					
23	Está de acuerdo que el departamento de contabilidad constate que la partida de gasto haya sido utilizada de manera eficiente recabando toda la información necesaria para respaldar el uso adecuado del dinero de la institución.					

Firma de experto informante

DNI \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono: